

DEMOCRACIA Y REPRESENTACIÓN PARA LA ACCIÓN DE EMERGENCIA

La gobernanza de las emergencias en las ciudades y las regiones
Septiembre de 2022



**INFORME
DE POLÍTICAS**

LA INICIATIVA

Este Informe de Políticas forma parte de la iniciativa «La gobernanza de las emergencias en las ciudades y las regiones» (EGI por sus siglas en inglés), liderada por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), la asociación mundial de grandes metrópolis (Metropolis) y LSE Cities de la London School of Economics and Political Science. Esta iniciativa examina las dimensiones institucionales de una acción rápida y drástica como respuesta a emergencias globales. La iniciativa EGI pretende ofrecer a las ciudades y gobiernos regionales información práctica, marcos apropiados, conocimientos y recursos para lidiar con las nuevas exigencias de la gestión de respuestas a emergencias complejas.

INFORME DE POLÍTICAS #06

Preparado por Philipp Rode, Catalina Duarte, Félix Giroux, Charles Hicks, Cécile Roth, Yasmin Riaz y Brandon St Catherine.

Con el apoyo de Ainara Fernández Tortosa, Laura Valdés Cano, Oscar Chamat-Nuñez, Silvia Llorente Sánchez, Edgardo Bilsky, Anna Calvete Moreno, Camille Tallon y Adrià Duarte.

Este Informe de Políticas es el sexto de una serie de publicaciones trimestrales que se complementan con Notas Analíticas, más centradas específicamente en los datos. Los Informes de Políticas se enfocan hacia propuestas prospectivas, la reforma de agendas, la innovación en la gobernanza y el análisis crítico.

AGRADECIMIENTOS

Quisiéramos manifestar nuestro agradecimiento a los responsables de gobiernos locales, a los profesionales y a los expertos que han realizado aportaciones críticas a este Informe de Políticas. Estamos especialmente agradecidos a quienes nos han aportado importantes conocimientos a través de una serie de entrevistas: Ada Amon (asesora principal del alcalde de Budapest); Andreas Grau (director de proyectos, Fundación Bertelsmann); Catherine Fournier (alcaldesa, Longueuil); Claudia Chwalisz (directora de Programa, Democracia Deliberativa, OCDE); Daniel Stevens (director de Gestión de emergencias, Vancouver); Georgia Gould (líder del Consejo, Camden); Graham Smith (profesor, University of Westminster); Jorge Iván Ospina (alcalde, Cali); Jorge Sharp (alcalde, Valparaíso); Kristine Lott (alcaldesa, Winooski); Liz Goold (facilitadora de la deliberación, Oxford); Lysa Bélaïcha (concejala, Ciudad de Longueuil); Melanie Haisch (comisaria de la ciudad, Augsburg) y Ryan Joseph O'Byrne (investigador, Instituto Firoz Lalji de LSE para África). Asimismo, damos las gracias a los participantes del panel sobre la Gobernanza de emergencias que se celebró en el Foro Urbano Mundial 11 en Katowice el 28 de junio de 2022: Claudia López (alcaldesa, Bogotá); Emilia Saiz (secretaria general, CGLU); Khululekile Mase (director general adjunto de Planificación Urbana, Provincia de Gauteng) y Michaela Kauer (jefa de la oficina de Bruselas, Viena). Gabriella Gómez-Mont (directora, Experimentalista) y Nicky Gavron (ex teniente de alcalde, Londres) han contribuido con visiones inspiradoras sobre liderazgo y democracia pública en una época de emergencias.

1. INTRODUCCIÓN

Este Informe de Políticas es la sexta y última publicación del ciclo actual de la iniciativa «La gobernanza de las emergencias en las ciudades y las regiones». Se dedica al aspecto más importante de la gobernanza de emergencia: la legitimidad de las respuestas de emergencia y la medida en que esta legitimidad debe estar arraigada en las prácticas democráticas. Esta cuestión está estrechamente relacionada con el papel de las ciudades y los gobiernos regionales en el refuerzo de la democracia local, así como en el avance del principio más amplio de subsidiariedad.

La encuesta inicial realizada por la EGI durante la primera fase de la respuesta a la COVID-19 en 2020 identificó como principales problemas de gobernanza política la falta de autonomía municipal, la politización de la respuesta de emergencia y la escasa representación de las mujeres, las minorías étnicas y otros grupos vulnerables. Además, la mayoría de los grandes retos políticos de las respuestas de emergencia de 2020 estaban relacionados con las preocupaciones sobre la democracia y la representación (véase el [Informe de Políticas 01](#)), en las que se centra esta publicación.

El presente Informe de Políticas reconoce las dificultades que entraña abordar un tema tan crítico y transversal en el marco de un informe de políticas relativamente breve, donde resulta difícil hacerle plena justicia. Al mismo tiempo, la EGI acepta la necesidad y la responsabilidad de comprometerse con la complejidad de la gobernanza democrática de emergencia. También pretende ser proactiva en el avance de un debate crítico y en la defensa de una acción real sobre el terreno.

El enfoque y la metodología de este Informe de Políticas tienen tres componentes: (1) una revisión de la literatura académica y gris, (2) la identificación y el análisis de estudios de caso y (3) las frecuentes deliberaciones de un amplio equipo de investigación.

Este Informe de Políticas consta de cuatro secciones principales, cada una de las cuales se basa en la anterior. La sección siguiente presenta las tensiones y sinergias entre la democracia y la intervención radical y rápida. La sección 3 se centra en el papel de los gobiernos locales y regionales y en las lecciones aprendidas de las prácticas democráticas en condiciones de emergencia. En la sección 4 se presenta el concepto potencialmente útil de las asambleas de emergencia. La sección 5, está dedicada a una nueva cultura de la gobernanza de emergencia que se basa fundamentalmente en los ideales feministas.

2. DEMOCRACIA Y ACCIÓN RÁPIDA Y RADICAL

El concepto contemporáneo de democracia abarca ideales como el Estado de Derecho, los procedimientos políticos transparentes, la libertad de prensa, la libertad de asociación, las prácticas de voto inclusivas, las elecciones libres y justas y los controles judiciales y legislativos. Las democracias están diseñadas para funcionar de forma predecible con el fin de mediar en las tareas comunes de la gobernanza moderna del siglo XXI. La gobernanza democrática a escala local funciona para mediar en los problemas específicos a los que se enfrentan las respectivas regiones y ciudades constituyentes [1].

La democracia local juega un papel especial en relación con la representación a escala regional y urbana y con la democracia deliberativa y participativa. La democracia local comprende las prácticas y los mecanismos que las ciudades y regiones ofrecen, en función de sus niveles de autonomía, para que los ciudadanos y ciudadanas participen e influyan en las decisiones públicas que les afectan. También contribuye a desarrollar los valores y las competencias democráticas y, en última instancia, a sentar las bases de instituciones y prácticas democráticas nacionales sólidas [2]. El debate de esta sección se centra principalmente en la relación general entre la democracia y la acción de emergencia, mientras que a partir de la sección 3 se trata el papel de las ciudades y regiones.

Las emergencias se han definido como el producto del riesgo y la urgencia [3]. Una situación es una emergencia si tanto el riesgo como la urgencia son elevados y, en consecuencia, requieren una intervención rápida y radical. A diferencia de una crisis, una emergencia puede no indicar un punto de inflexión crítico y puede carecer de una solución directa e inmediata [4]. Además, las emergencias complejas en el contexto de la EGI se definen como emergencias largas con un futuro aún por determinar y que depende del tipo de acción que se lleve a cabo. La gobernanza de las emergencias complejas es fundamentalmente político [5].

Normalmente, la democracia se desarrolla en torno a la gobernanza en «modo normal», pero las circunstancias excepcionales impuestas por las emergencias complejas son cada vez más prominentes. Por consiguiente, la democracia es puesta a prueba, más que nunca, por las batallas globales contra el cambio climático [6], el aumento de las desigualdades, las recesiones financieras y las crisis de salud pública. Los gobiernos locales, regionales y nacionales han sido testigos, por ejemplo, del populismo y el escepticismo de la ciencia, problemas fundamentales a la hora de gobernar las respuestas de emergencia [1]. Cuando el público no confía en los «expertos» que guían la elaboración de políticas para emergencias y se siente demasiado alejado de la toma de decisiones, sus opiniones sobre cuáles serían las respuestas adecuadas ante las emergencias pueden diferir de las identificadas por los gobiernos.

Las emergencias complejas están reconfigurando las instituciones democráticas y la representación. La reciente pandemia de COVID-19 se ha desarrollado en una coyuntura histórica especialmente preocupante para las democracias, marcada por los indicios de una recesión democrática mundial [7]: de un retroceso democrático [8] y de una deriva autocrática mundial [9-11]. Las emergencias también se han destacado históricamente como acontecimientos que catalizan una mayor polarización política y una desafección democrática [12-14]. Los ciudadanos y ciudadanas¹ que viven en democracia se enfrentan a experiencias muy diferentes durante las emergencias complejas a los que viven en autocracia, ya que se ha demostrado que vivir en democracia favorece la reconsolidación de la confianza popular en las instituciones democráticas [9].

Este Informe de Políticas distingue cinco categorías principales de legitimidad democrática como parte de las respuestas a emergencias complejas: (1) derechos, (2) buen gobierno, (3) representación, (4) deliberación y (5) participación (Figura 1). De todas ellas, las dos últimas requieren una diferenciación más clara: los procesos deliberativos en los que participan mini-públicos reúnen a un grupo relativamente pequeño de personas que son ampliamente representativas de la población en general. Un grupo de ciudadanos se convierte en representante de la población general, con el objetivo de que tengan un conocimiento profundo de las negociaciones y que intenten encontrar un punto en común dentro

¹ En esta publicación, el término «ciudadanos» se refiere tanto a los ciudadanos y ciudadanas legalmente reconocidos como a los habitantes de una ciudad o región determinada.

Figure 1: Democratic Pillars for Emergency Governance

Pilares democráticos para la gobernanza de emergencia									
Derechos		Buen gobierno		Representación		Deliberación <small>basada en un sorteo para participar</small>		Participación <small>basada en la autoselección</small>	
Derechos humanos	Ciudadanía	Rendición de cuentas	Transparencia	Parlamento	Partidos	Asambleas ciudadanas	Jurados ciudadanos	Referéndums	Audiencias públicas
Justicia	Estado de Derecho	Comunicación	Capacidad de respuesta	Equilibrio de poder	Liderazgo			Presupuestos participativos	Ayuntamientos
		Apertura política	Comités					Consulta pública	
		Datos	Ciencia						

Gobernanza en la era digital

del grupo para poder presentar recomendaciones. En cambio, la participación se centra en la amplitud, es decir, en llegar al mayor número posible de personas. La profundidad del compromiso es menos ambiciosa, con objetivos como recoger opiniones y agregar puntos de vista [15, 16].

Los componentes clave de la legitimidad democrática mencionados anteriormente se ponen a prueba y se refuerzan como parte de las respuestas de emergencia. Las dos subsecciones siguientes analizan esta dinámica en general antes de que la sección 3 se centre en las oportunidades específicas para la democracia local.

2.1. TENSIONES: LAS EMERGENCIAS PONEN A PRUEBA LA DEMOCRACIA

Las acciones urgentes conducen a atajos democráticos en nombre del apremio. Las declaraciones de emergencia posibilitan procesos rápidos que permiten a los gobiernos, incluidos los gobiernos locales y regionales, actuar rápidamente y evitar los procesos establecidos de coordinación, consulta y escrutinio. Los gobiernos tienden a enfocar las emergencias desde una perspectiva a corto plazo [9, 17], suelen posponer los esfuerzos hasta que se producen las crisis [18] y entonces exigen una acción inmediata. Dentro de los sistemas estructurados de gobernanza y las divisiones de poder, el embudo representativo del gobierno se ve forzado a un escenario en el que la toma de decisiones rápida se acelera y se asigna a las altas cadenas de mando [19].

La necesidad de una intervención radical otorga a los actores políticos competencias excepcionales. Estas competencias tienden a quedar fuera del ámbito de la revisión legislativa y judicial normal o de la transparencia, y pueden producir una deriva antiliberal y autocrática [7, 11]. En el contexto de la respuesta a la COVID-19, se ha identificado la falta de control parlamentario de las decisiones ejecutivas relacionadas con los confinamientos, los ingresos hospitalarios y la disponibilidad de los Equipos de Protección Individual (EPI) [20]. En este caso, la legislación de emergencia también permitió a las autoridades locales cambiar la toma de decisiones y las prácticas democráticas en donde las unidades operativas de gobierno ampliaron de forma general la toma de decisiones [20].

El abuso de las competencias de emergencia debilita las instituciones democráticas a largo plazo. Desde hace algún tiempo, las crisis y los estados de emergencia han ofrecido a los líderes políticos diversas oportunidades para ampliar sus competencias y su control político más allá del ámbito de las emergencias y de la duración original de la emergencia [21]. Por ejemplo, las intervenciones de emergencia debilitan la democracia cuando se utilizan órdenes ejecutivos y procesos de revisión acelerados para decisiones no relacionadas con la emergencia [19, 21, 22]. Este riesgo se incrementa aún más cuando los poderes ejecutivos se utilizan para ampliar la autoridad aprovechando la poca resistencia [23].

Los requisitos reales o percibidos para controlar las emergencias comprometen los derechos. Para responder a las emergencias complejas, los gobiernos suelen restringir los derechos políticos y las libertades civiles, limitar a los medios de comunicación y a la prensa libre y vulnerar los datos personales (vigilancia ciudadana), erosionando así los sistemas de controles y equilibrios democráticos [24-30]. En algunos casos, se obliga a los ciudadanos a utilizar aplicaciones digitales para acceder a la información, los servicios y los datos de emergencia [31] sin que se sepa mucho ni sea transparente el uso que se hace de sus datos.

La gobernanza de emergencia desafía la democracia local y la descentralización. Las democracias se basan en estructuras normativas conocidas que son difíciles de ajustar a estados de emergencia desconocidos y sin precedentes. Las emergencias confrontan a las instituciones de los estados democráticos, diseñadas deliberadamente, con situaciones para las que no están preparadas. En particular, la gobernanza multinivel ha de hacer grandes esfuerzos por adaptarse a las emergencias, ya que las comunidades, ciudades y regiones metropolitanas se ven obligadas a encontrar nuevos métodos de coordinación (véase el Informe de Políticas 04). Además, otras acciones clave de gobernanza propuestas por la Nueva Agenda Urbana [32], como el refuerzo de la gobernanza metropolitana, se ignoran o se dejan de lado.

Las emergencias complejas refuerzan la toma de decisiones tecnocráticas. Las respuestas de emergencia que «siguen la ciencia» otorgan un poder considerable a los «expertos» y a las instituciones tecnocráticas. En última instancia, estos cambios conllevan el riesgo de que las decisiones políticas ya no se aborden a través

de las instituciones democráticas, sino que las tomen comités técnicos, asesores y funcionarios no electos. En este contexto, algunos observan tensiones entre el consenso y la experiencia [15], así como riesgos para la transparencia en una serie de situaciones políticas. Por ejemplo, se detectaron importantes deficiencias de transparencia en relación con el Grupo Asesor Científico para Emergencias (SAGE, por sus siglas en inglés) del Reino Unido, así como entre los niveles de gobierno local y nacional en China [20, 33].

Las respuestas de emergencia presentadas como apolíticas o supuestamente neutrales pueden aumentar la polarización.

El enfoque inicial y la búsqueda de consenso de las respuestas de emergencia pueden limitar el debate político y el conflicto productivo [34]. En consecuencia, el apoyo general inicial a la acción gubernamental disminuye con el tiempo y se sustituye por un «juego de acusaciones» y de «inculpar a otros» [35]. En la política local, el vacío político de la gobernanza de emergencia se extiende a la política de planificación y a la deliberación, que sufre la falta de espacio para el agonismo y el debate real [20]. Este ha sido el caso, por ejemplo, de las solicitudes de planificación que se han tramitado sin tener en cuenta las normas habituales de consulta y debate público.

Las respuestas de emergencia acentúan la brecha de información entre los líderes electos, los expertos y la sociedad civil.

Las emergencias rutinarias y no rutinarias (véase el [Informe de Políticas 04](#)) difieren de las emergencias complejas en relación con la economía de la información de la sociedad civil. Por consiguiente, es difícil que los esfuerzos de preparación mantengan la atención y estimulen los recursos [36, 37]. Los gobiernos confían en los expertos, mientras que el público confía en las noticias y los medios de comunicación de la sociedad civil, lo que aumenta la probabilidad de que las noticias falsas amenacen la validez de la economía de la información [31, 38, 39]. Eso dificulta la confianza de la sociedad civil en los datos y la ciencia y aumenta la probabilidad de que crezca la desconfianza en el gobierno.

La falta de mandatos políticos claros compromete la rendición de cuentas durante las emergencias.

En función del tipo de emergencia compleja y de su temporalidad, los gobiernos pueden haber sido electos sin que hubiera ninguna referencia a emergencias complejas en el proceso. Además, los gobiernos luchan por obtener una señal clara de la población para establecer dichos mandatos con carácter retroactivo. Por ejemplo, durante el inicio de la pandemia de COVID-19, los gobiernos redirigieron los recursos y pusieron en marcha planes de emergencia sin haber presentado previamente al electorado la posibilidad de tales acciones. En cambio, las respuestas a las emergencias complejas, como la lucha contra el cambio climático, una emergencia continua y a largo plazo, suelen formar parte de las plataformas de la mayoría de los partidos políticos. Sin embargo, las emergencias sin precedentes y en evolución desafían la trayectoria convencional de la democracia representativa, ya que los políticos deben diseñar nuevos mandatos políticos cuando ya están en el poder.

2.2. SINERGIAS: CÓMO LAS EMERGENCIAS ACTIVAN LA DEMOCRACIA

Las emergencias complejas actúan como desencadenantes del compromiso democrático y la innovación.

Especialmente cuando se convoca un estado de emergencia o una respuesta de emergencia, puede haber niveles considerables de compromiso público (por ejemplo, la emergencia climática y la respuesta inicial a la COVID-19) y un amplio apoyo a la acción gubernamental o lo que se conoce como «efecto bandera» [35]. Durante ese período, existe un amplio

apoyo en todo el espectro político y la política partidista tiende a alejarse de la obtención de puntos políticos [20]. Una mejora especialmente prometedora de las prácticas democráticas para gobernar emergencias complejas es la creación de mini-públicos o asambleas de emergencia (véase la sección 4).

Las presiones de las emergencias complejas motivan a los ciudadanos a convertirse en agentes proactivos del cambio.

La participación directa y las contribuciones de la sociedad civil a menudo son necesarias para generar soluciones rápidas a problemas complejos y polifacéticos. Las respuestas descentralizadas también pueden mejorar la agilidad de la acción colectiva y la capacidad de respuesta a las circunstancias locales específicas. Cuando estas se diseñan y se perciben como más útiles que las respuestas de emergencia centralizadas y descendentes, los ciudadanos se sienten motivados para participar y marcar la diferencia. La puesta en marcha de acciones climáticas desde la base y las declaraciones de emergencia son ejemplos destacados de ello.

Las emergencias complejas activan la democracia local.

De la misma manera que los ciudadanos están motivados para ser más proactivos, las respuestas de emergencia proporcionan un contexto para un estado local más activo, que pueda ser más capaz de impulsar acciones basadas en los procesos democráticos establecidos. Esta sinergia entre la democracia y las respuestas de emergencia es especialmente prometedora cuando se combina la intervención local concreta con principios y valores amplios [6].

La acción inmediata y los resultados tangibles pueden aumentar la confianza en el colectivo.

Con las recientes emergencias, como la crisis de la salud pública y del clima, entre otras, las agendas políticas se han reconfigurado en torno al ahora, se han centrado en la acción inmediata [9] y han reconocido al mismo tiempo las consecuencias a largo plazo. Esto sirve para demostrar al público que los gobiernos y las sociedades tienen la capacidad de actuar colectivamente a través de la gobernanza adaptativa y de abordar el aquí y ahora cuando es necesario.

Las emergencias complejas requieren datos e información descentralizados.

Además de recopilar el conocimiento producido inicialmente por los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil, la generación de datos descentralizados también permite nuevas prácticas democráticas. En primer lugar, hay conjuntos de datos que los propios ciudadanos pueden generar y que se pueden compartir con los actores y las autoridades públicas relevantes. En el contexto de las emergencias complejas, esto ha abarcado desde los datos sobre la salud personal hasta los niveles locales de contaminación atmosférica. En segundo lugar, los representantes de los niveles local y municipal de gobierno pueden organizar una puesta en común de actitudes, opiniones e ideas para encontrar soluciones a los problemas más acuciantes.

Las emergencias pueden dirigir la atención hacia los más vulnerables, normalmente personas que ya se enfrentaban a desigualdades y discriminaciones estructurales.

A su vez, esto puede ayudar a abordar los derechos básicos e, indirectamente, las deficiencias generalizadas, incluso en los contextos más democráticos. Durante la COVID-19, muchas ciudades ayudaron a las personas sin hogar y les proporcionaron un alojamiento adecuado, al menos a corto plazo. En este sentido, la conveniencia unida a la gobernanza inclusiva ofrece un gran potencial de sinergias. Las personas mayores, los trabajadores informales, las mujeres, las personas que viven en situación de pobreza y otros grupos que, además de sufrir vulnerabilidades estructurales, son los más afectados por las emergencias, podrían beneficiarse de la acción directa de los gobiernos locales y regionales.

Para concluir, es importante destacar que las democracias ya enfrentaban deficiencias persistentes desde mucho antes de la ola actual de emergencias complejas. Por ejemplo, las crisis de representación y participación equitativas, la falta de confianza popular en el gobierno, los liderazgos de oposición turbulenta y las dificultades para adaptarse a las circunstancias cambiantes [1]. En consecuencia, la satisfacción de los ciudadanos con el funcionamiento de las democracias ha disminuido desde mediados de la década de 1990 [40].

Además, muy pocos gobiernos contaban con algún tipo de proceso establecido para la participación democrática en contextos de emergencias complejas [18]. En términos más generales, la sociedad civil mundial carecía de un proceso bien desarrollado de compromiso político para responder a las emergencias complejas; en particular, por ejemplo, se aplazaron votaciones de procesos electorales a escala nacional y local [41]. En consecuencia, se cuestionó la legitimidad democrática de las respuestas de emergencia rápidas y radicales, incluso en los países con mayor nivel de prácticas democráticas. Además, el papel y la capacidad de los parlamentos para reunirse y garantizar una sociedad libre y abierta, así como los componentes críticos de la democracia deliberativa y participativa, se han tensionado en el contexto de la pandemia [23, 24, 40]. Por último, las distintas emergencias complejas tienen un impacto diferente en las prácticas democráticas. La COVID-19 ha suprimido la participación en persona, lo que ha comprometido múltiples formas de compromiso democrático. Por el contrario, la emergencia climática ha motivado a los ciudadanos y a los gobiernos a explorar formatos innovadores de gobernanza democrática.

La tabla 1 resume las principales tensiones y sinergias entre la democracia y la gobernanza de emergencia presentadas anteriormente. Aunque muchas no son específicas de la democracia local, las siguientes secciones muestran que la democracia local puede presentar una oportunidad particular para reducir las tensiones y fortalecer las sinergias.

Tabla 1: Resumen de las tensiones y sinergias entre la democracia y la gobernanza de emergencia

Tensiones	Sinergias
<ul style="list-style-type: none"> • Acción urgente • Intervenciones radicales • Aprovechamiento del poder conferido por la emergencia • El respeto de los derechos se ve comprometido • Retroceso en la devolución • Decisiones tecnocráticas • Debate político limitado • Brechas de información • Falta de mandatos políticos claros 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso desencadenante • Los ciudadanos como agentes del cambio • Activación de la democracia local • Confianza en lo colectivo • Demanda por datos descentralizados • Atención a las personas más vulnerables

3. RESPUESTAS LOCALES DE EMERGENCIA, PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS E INNOVACIÓN

Esta sección revisa las principales prácticas e innovaciones democráticas que han surgido en los últimos años como parte de una respuesta amplia a las emergencias complejas.

3.1. DERECHOS Y BUEN GOBIERNO

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), [«la democracia proporciona un entorno que respeta los derechos humanos y las libertades fundamentales, y en el que se ejerce la libre voluntad de las personas»](#). Sin embargo, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR) destaca que las derogaciones y limitaciones de los derechos individuales son permisibles bajo ciertas condiciones basadas en un objetivo legítimo [42]. Este es el caso de las declaraciones de emergencia en las que se imponen restricciones a algunos derechos fundamentales por parte de todos los niveles de gobierno [43].

En general, se asume que las medidas de emergencia deben respetar los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y no discriminación [44] cuando limiten los derechos. Lo ideal es que los gobiernos «se apoyen en la medida de lo posible en los poderes ordinarios del Estado para salvaguardar la democracia» [45]. Si se decreta el estado de emergencia, la confianza en el gobierno es esencial, y la seguridad jurídica y la transparencia son vitales para garantizar la confianza.

El papel de los gobiernos locales y regionales en la salvaguarda de los derechos y en el fomento de la buena gobernanza a la hora de responder a emergencias complejas varía considerablemente. En el nivel más básico, **los gobiernos subnacionales tienen el potencial de mantener la confianza en la democracia, ya que sus instituciones son las más cercanas a los ciudadanos**. «Democra-city (...) la ciudad se convierte en un lugar mejor que cualquier otro lugar institucional, en el escenario por excelencia en el que pueden conseguirse los mejores resultados para la democracia en el siglo XXI» [46].

La respuesta a la emergencia de COVID-19 proporcionó a muchos gobiernos locales y regionales amplias directrices bajo las cuales debían emprender diferentes acciones para imponer medidas. Algunos incluso se basaron en las leyes sanitarias para dar una base legal a la cuarentena y al confinamiento [45]. En estas situaciones, los gobiernos locales tuvieron dificultades para contrarrestar el debilitamiento de la democracia [45]. **Las iniciativas locales para mitigar los derechos comprometidos incluyeron el reajuste de las competencias de emergencia (véase el cuadro 01), la acción directa para apoyar a las poblaciones vulnerables y estructuralmente desfavorecidas y las aplicaciones urbanas con garantías de privacidad** (véase la subsección final sobre la gobernanza en la era digital). Por ejemplo, los sistemas de cuidados de Buenos Aires ampliaron el suministro de tabletas y ayudaron a la población mayor a acceder a los servicios y la información durante la COVID-19 [47]. Del mismo modo, el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha la web «Madrid sale al balcón» para canalizar las iniciativas ciudadanas durante el aislamiento [48]. Sobre todo, las ciudades y las regiones apoyaron la buena gobernanza (tal y como se detalla en la figura 1) a través del apoyo coordinado de la gobernanza de emergencia multinivel (véase el [Informe de Políticas 04](#)).

Cuadro 1: Creación de confianza y legitimidad locales | Vancouver (Canadá)

La ciudad de Vancouver planteó su preocupación por las competencias de emergencia únicas que tiene en comparación con otras ciudades de la provincia. Al constatar que su ley de emergencia otorga a la ciudad demasiado poder, y con el ánimo de aumentar la vigilancia y la rendición de cuentas, Vancouver pretende coordinar sus competencias con las de otras ciudades de la provincia mediante una importante actualización de la Ley de Programas de Emergencia de Columbia Británica para limitar el tiempo y el alcance de sus competencias de emergencia.

Cuando se abordan las cuestiones relacionadas con migración y desplazamiento durante las crisis, las decisiones suelen provenir de los gobiernos nacionales que supervisan y aseguran las fronteras nacionales. Por un lado, esto deja a los gobiernos locales y regionales, una vez más, con la orden de implementar en lugar de decidir y coordinar las posibles prácticas democráticas. Por otro lado, algunas ciudades se han mostrado activas y han asumido su papel en el «fomento de sociedades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles» [49]. Este fue el caso de más de 150 alcaldes, que adoptaron la Declaración de alcaldes de Marrakech [50] para garantizar a las personas migradas y desplazadas el derecho a la ciudad y abordar la migración junto con la planificación urbana (véase el cuadro 3 sobre los derechos de los migrantes en Palabek y el cuadro 4 sobre Winooski).

En momentos de malestar social, las ciudades deben abordar cuestiones fundamentales sobre derechos y protesta. En América Latina, la ciudad colombiana de Cali activó nuevas coaliciones para restablecer la democracia (cuadro 2), mientras que los gobiernos locales de otros países latinoamericanos han intentado construir una legitimidad social estableciendo un escenario de deliberación en el que la gente pueda protestar abiertamente, desarrollar propuestas conjuntas y participar en el proceso constituyente a escala nacional [51].

Cuadro 2: Actores del tercer sector para «restablecer la democracia» | Cali (Colombia)

Santiago de Cali experimentó violentas expresiones de malestar social y abusos de los derechos humanos tras el anuncio de una reforma fiscal por parte del gobierno nacional el 28 de abril de 2021.

Para desescalar los enfrentamientos violentos e intentar restablecer la paz, se actuó en varios frentes:

- La Arquidiócesis de Cali participó activamente y sentó a la mesa a todos los actores implicados para abrir un espacio de diálogo en torno al «Compromiso Valle» [52].
- La presencia de organizaciones multilaterales y de otros actores nacionales e internacionales proporcionó una visión global de los posibles riesgos, especialmente en el contexto de los abusos de los derechos humanos.
- El alcalde firmó un decreto legal por el que el gobierno local reconocía oficialmente el uso del debate abierto como mecanismo de desescalada del conflicto [53].

A pesar de los esfuerzos de diferentes actores para restaurar la democracia en Cali, algunos líderes de URC (Unión de Resistencias Cali, el nombre de los manifestantes) sintieron que el grupo había perdido la oportunidad de llevar a cabo nuevas negociaciones que podrían haber dado lugar a cambios más radicales una vez aprobado el decreto.

A pesar de que la emergencia climática ha permitido nuevas formas de compromiso democrático, las prácticas específicamente vinculadas a cuestiones de derechos y buen gobierno son menos pronunciadas. Probablemente, la cuestión de derechos más fundamental vinculada a la acción climática está relacionada con las ciudades como espacios de protesta, acción directa y desobediencia civil. Aunque los nuevos movimientos de protesta, como Friday for Futures y Extinction Rebellion, fueron inicialmente bienvenidos y celebrados, las prácticas de seguimiento más disruptivas han puesto a las ciudades y a los gobiernos regionales en una posición más difícil, especialmente ante el aumento de la represión de los activistas climáticos por parte de los gobiernos nacionales.

De las experiencias mencionadas pueden extraerse varias conclusiones en cuanto a la protección y al refuerzo de la democracia local durante las emergencias complejas:

- Las ciudades y regiones deben tener en cuenta los derechos y la buena gobernanza como componentes clave de la legitimidad democrática de sus respuestas de emergencia, junto con las cuestiones de representación, deliberación y participación.
- Los gobiernos locales pueden ayudar a proteger los mecanismos de supervisión de la gobernanza y garantizar que sigan funcionando [41, 54-56]. Cuando hay que hacer ajustes a corto plazo, es necesario compensarlos con consultas de seguimiento, comisiones o revisiones en una fase posterior.
- Las respuestas de emergencia deben aplicar las leyes de forma equitativa y objetiva para evitar que se restrinjan los derechos de los grupos más discriminados estructuralmente. Los gobiernos locales y regionales pueden liderar los enfoques basados en los derechos como parte de sus respuestas de emergencia.
- Los gobiernos locales están en una buena posición para emprender un proceso continuo de creación de confianza, lo que incluye una comunicación clara, la presentación abierta de cualquier limitación temporal de los derechos, el debate de las negociaciones entre las opciones políticas y la creación de amplias alianzas de actores que ya gozan de confianza.

3.2. REPRESENTACIÓN

Una dimensión fundamental del orden democrático es el apoyo a este régimen a través de la representación. En lugar de votar las decisiones políticas individuales en el marco de los referéndums, los representantes políticos de las cámaras legislativas o los cargos ejecutivos se eligen sobre la base de manifiestos políticos como parte de las formas representativas de la democracia. En condiciones de no emergencia, los representantes son responsables de los programas electorales que han establecido, y los votantes examinan las acciones de sus líderes [57].

Sin embargo, las respuestas a las emergencias complejas no solo implican acciones que van más allá de los programas anteriormente expuestos, sino que también modifican otras políticas y prioridades y pueden alterar los calendarios y procesos electorales. La COVID-19, por ejemplo, hizo que se pospusieran muchas elecciones a escala nacional y subnacional, como por ejemplo en Brasil [41]. En cuanto a los mandatos políticos, la mayoría tuvieron que reformularse en un contexto de emergencia y su continuidad y validez se vieron ensombrecidas, lo que dificultó su control por parte de los ciudadanos y los órganos de control.

En este contexto, la innovación gira en torno a **la transparencia y la rendición de cuentas** de los procesos electorales cuando estos tienen lugar. Si se posponen, **las innovaciones para comunicarse activamente con las personas e introducir ajustes razonables para mantener el statu quo son esenciales**. Durante la COVID-19, el mantenimiento del statu quo implicó recurrir a los enfoques electorales y de gobernanza previos, que resultaban familiares para la población local y ayudaban a mantener la confianza. En Sebka, una de las comunas urbanas más densamente pobladas de Mauritania, el gobierno local estableció una red de jefes de distrito de cada barrio para que se comprometieran con la población local [58]. En las ciudades brasileñas se suspendió la identificación biométrica [59] y las elecciones para los gobiernos municipales se basaron únicamente en los documentos oficiales de identidad con fotografía. Canadá intentó mantener el statu quo garantizando un acceso equitativo al voto en las elecciones municipales: el Ayuntamiento de Vancouver aprobó una moción para permitir a los habitantes que votan por correo obtener ayuda en línea o por teléfono al rellenar la papeleta en casa [60].

Los nuevos procesos para los no votantes, como las personas migrantes y refugiadas, son especialmente críticos a la hora de responder a emergencias sociales complejas como la crisis de los refugiados. Los habitantes del asentamiento de refugiados de Palabek, en el norte de Uganda, eligieron a sus propios consejeros para el bienestar de los refugiados (véase el cuadro 3). Estos esfuerzos por mejorar la representación como parte de las respuestas de emergencia también pueden basarse en las prácticas de ciudades progresistas como Winooski y Montpelier, en el estado de Vermont (EE.UU.), que han aprobado reformas electorales para permitir que los ciudadanos no estadounidenses voten en las elecciones municipales (véase el cuadro 4).

Cuadro 3: Derecho de voto de los refugiados | Asentamiento de refugiados de Palabek (Uganda)

En julio de 2018, la mitad de los 10.000 residentes del asentamiento de personas refugiadas de Palabek, en Uganda, participaron en la primera elección democrática del Consejo de Bienestar de los Refugiados. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el primer ministro ugandés, esto no había sucedido nunca: ningún asentamiento ugandés había elegido nunca a todos sus dirigentes por votación secreta el mismo día y sin violencia. Los puntos fuertes de estas elecciones fueron el proceso de solicitud abierto para los candidatos, los recursos electorales puestos a disposición de los candidatos, el voto secreto y el proceso de votación seguro. A pesar de la introducción de este proceso democrático, las elecciones no otorgaron una autoridad significativa a las personas refugiadas ni a sus concejales elegidos democráticamente.

Cuadro 4: Derecho de voto de los migrantes | Winooski (Estados Unidos de América)

En 2021, algo menos de un centenar de ciudadanos no estadounidenses votaron en las elecciones municipales de Winooski. Para hacer frente a la creciente polarización, el ayuntamiento decidió crear una comisión de estatutos de los residentes en lugar de pasar directamente a la votación del consejo municipal. En 2020, tras una intensa labor de divulgación y deliberación, la decisión de permitir la ampliación del derecho de voto se sometió a votación de los habitantes y se aprobó con un 70% a favor. El éxito de Winooski se ha basado en la divulgación, la educación y las opiniones de sus habitantes.

Un posicionamiento importante, aunque a menudo simbólico, de los parlamentos y asambleas locales puede verse en las votaciones que declaran la emergencia climática. En mayo de 2022, un total de 2.099 jurisdicciones de 38 países habían declarado una emergencia climática [61]. Sin embargo, a diferencia de las declaraciones de emergencia de la COVID-19, hasta ahora solo han servido como actos para reconocer el riesgo y la urgencia de la emergencia climática y no para iniciar una acción radical y rápida. Por lo tanto, estas declaraciones parlamentarias de emergencia climática no han limitado los derechos ni han ampliado las competencias específicas del ejecutivo, ni han diferenciado la aplicación de las medidas entre los distintos grupos de población. Sin embargo, este enfoque también podría indicar que los gobiernos están actuando en esta emergencia sin transformar necesariamente las instituciones y las estructuras democráticas (véase la [Nota Analítica 04](#) para consultar cuatro tipos diferentes de declaraciones de emergencia).

De estas experiencias y prácticas en materia de representación se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Aunque la democracia representativa y sus instituciones a escala local a menudo se dan por sentadas, las respuestas a las emergencias complejas requieren una atención especial y la plena consideración de las cámaras legislativas.
- Cualquier ajuste de los ciclos electorales o cambio de los mandatos municipales debe seguir los principios de transparencia y rendición de cuentas.
- Algunas emergencias complejas, especialmente las relacionadas con la migración y el desplazamiento humano en el contexto de las crisis, requieren ajustes en los derechos de voto para garantizar una representación justa como parte de las acciones de emergencia.
- La declaración del estado de emergencia por parte de los parlamentos y asambleas locales es un importante respaldo al poder representativo, más que al ejecutivo, de las jurisdicciones locales, y puede dar mayor legitimidad democrática a una acción radical y rápida.

3.3. DELIBERACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Los dos últimos componentes de la legitimidad democrática para las respuestas de emergencia son las formas de democracia local a las que se hace referencia con más frecuencia. Tanto la deliberación como la participación comparten considerables aspiraciones de mejoras y ajustes continuos, incluso en situaciones no urgentes.

Sin embargo, algunas emergencias complejas pueden poner en jaque la democracia, con restricciones a la interacción física (en el caso de COVID-19) que resultan en la exclusión de las prácticas participativas tradicionales [62-64]. Por ejemplo, cuando el municipio de Chitungwiza, en Zimbabue, empleó la presupuestación participativa —para involucrar a sus habitantes en la elaboración del presupuesto de 2021—, las consultas públicas se retrasaron y luego se llevaron a cabo apresuradamente debido a la COVID-19 [27].

Como parte de la respuesta a las emergencias complejas, los gobiernos locales y regionales han intentado habilitar nuevas prácticas y plataformas de participación (véase el cuadro 5). Por un lado, la mayoría de las innovaciones de los gobiernos locales se han centrado en **establecer una comunicación mucho más estrecha** con la población, proporcionando información esencial a la hora de hacer frente a las emergencias mediante el uso extensivo de la tecnología y las redes sociales. Por otro lado, también han **cocreado políticas y planes públicos a través de formatos híbridos y, en algunos casos, han resuelto problemas de forma colectiva** (por ejemplo, a través de hackathons y estrategias de responsabilidad compartida, véase el cuadro 6). Para hacer posible las prácticas inclusivas, los gobiernos locales han tenido que abordar la brecha digital tanto en el uso como en el acceso a la tecnología. En general, en ambas direcciones de la innovación participativa ha sido fundamental **un mayor compromiso con terceros actores**, como las organizaciones no gubernamentales locales y el sector privado.

Cuadro 5: Democracia para la vida y una respuesta descentralizada a la COVID-19 | Valparaíso (Chile)

Al principio de la pandemia mundial, las ciudades adoptaron confinamientos extremos como medida preventiva para contener la transmisión del virus. Sin embargo, Valparaíso optó por un enfoque «comunitario» y la ciudad se dividió en 15 polígonos que coincidían con las zonas de cobertura de los centros de salud locales. El gobierno local logró descentralizar los servicios locales y abogó por una redistribución del poder mediante las medidas siguientes:

- Tomar prestados los edificios comunitarios existentes para implantar temporalmente organismos locales y ofrecer a los ciudadanos servicios administrativos más cercanos a su domicilio;
- Poner en marcha «Democracia para la vida», un programa a través del cual la gente decide cómo asignar los recursos durante una emergencia;
- Comunicación y recopilación de datos utilizando los canales existentes, como WhatsApp y Facebook, y pidiendo a la gente que proporcione voluntariamente sus datos personales al conectarse directamente a través de sus 15 oficinas locales y líderes comunitarios.

Las oficinas descentralizadas, las ollas comunitarias y los huertos colectivos, entre otras iniciativas, se han convertido en estrategias permanentes del gobierno local.

Las ciudades han explorado **nuevos espacios de participación pública ampliando el uso de las plataformas en línea existentes**, como Decidim, una plataforma de democracia participativa gratuita y de código abierto para las ciudades, desarrollada originalmente por Barcelona durante la respuesta a la emergencia. Nueva York, por ejemplo, está llevando a cabo una presupuestación participativa e invita a la gente a registrarse y reunirse para votar las ideas [65]. Esto se produce después de que el Programa Participativo (previsto en 2018) se enfrentara a limitaciones económicas a causa de la COVID-19 [66]. De manera similar, Ciudad de México ha empleado el término «la plaza pública», en la que se realizan consultas públicas en torno al transporte, los datos abiertos y los mandatos políticos, y se pueden examinar las vacantes de algunos cargos políticos [67]. Sin embargo, el impacto y la eficacia de estas prácticas aún no se han establecido; podrían no ser lo suficientemente representativas y dejar a algunos grupos demográficos fuera del proceso.

Cuadro 6: Respuesta democrática a la emergencia climática | Río de Janeiro (Brasil)

Durante 2019-2020, Río de Janeiro emprendió un proceso de participación integral basado en una estrategia de responsabilidad compartida y de empoderamiento de las personas para construir el plan de acción climático de la ciudad para los próximos 30 años. Mediante el diálogo directo con las personas, el uso de plataformas en línea y el trabajo de actores clave sobre el terreno, el gobierno local creó un enfoque de gobernanza satisfactorio para abordar la crisis climática.

Como resultado, el proceso reunió más de 35.000 contribuciones, y se están aplicando 800 acciones [68]. Según el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP), el 65 % de las contribuciones de los ciudadanos se incorporaron como objetivos del plan de acción climática [69].

Un componente especialmente crítico de la participación para la gobernanza de las emergencias es la generación colectiva de conocimientos. De este modo se reconoce que el conocimiento debe provenir en parte de las realidades sociales locales y permanecer conectado a ellas [70]. La generación colaborativa de conocimiento capacita a las personas y aprovecha su experiencia, lo que tiene un efecto crítico sobre la gobernanza en términos de replantear el objetivo y la justificación de los actores implicados, de forma que se reconoce que la participación de los ciudadanos y ciudadanas —y de los habitantes de las ciudades y regiones en su conjunto— es un elemento fundamental de la democracia local.

En los casos en que las oportunidades democráticas y participativas formales son insuficientes para comprometerse con los gobiernos durante las respuestas de emergencia, **surgen múltiples formas de descontento** (acciones en línea, manifestaciones y disturbios). En todo el mundo, las manifestaciones dirigidas al espectro de emergencias complejas, desde la emergencia climática hasta la crisis de la vivienda, prepararon el terreno para nuevas prácticas deliberativas y participativas. Muchas de ellas están profundamente arraigadas en contextos específicos y amplían el repertorio de la democracia local. Al mismo tiempo, a menudo existe una brecha entre la «grandiosa pretensión» de las iniciativas ciudadanas y su realidad sobre el terreno» [71], lo que las hace potencialmente débiles y sin resultados concretos.

Las experiencias y los puntos de vista expuestos aquí conducen a las siguientes conclusiones sobre la deliberación y la participación:

- Las emergencias complejas tienen un impacto diferente en la deliberación y la participación.
- La COVID-19 ha sido especialmente difícil debido a los límites impuestos a la interacción física, mientras que la emergencia climática ha reforzado los procesos pertinentes.
- Los medios de comunicación sociales pueden resultar un elemento fundamental para el compromiso participativo productivo, pero también pueden dar lugar a una polarización y a un enfrentamiento considerables.
- El conocimiento colectivo y la generación de datos representan una gran oportunidad que beneficia al compromiso democrático y permite una mejor toma de decisiones.

3.4. GOBERNANZA EN LA ERA DIGITAL

En todos los componentes clave de la legitimidad democrática se encuentra el papel facilitador de la **gobernanza de la era digital** que, a pesar de su papel potencialmente corrosivo en términos de polarización, debe tenerse en cuenta. En Europa, algunas ciudades, como Ámsterdam, Helsinki [72] y Lyon (véase el cuadro 7), han puesto en marcha iniciativas innovadoras destinadas a ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas un mayor control sobre sus datos y sobre la forma en que estos se utilizan para la gobernanza.

Cuadro 7: Cartera ciudadana | Lyon (Francia)

Lyon ha aplicado un proyecto piloto de privacidad de datos para los usuarios y usuarias de los servicios de la ciudad [73, 74]. Esta ciudad ha estado experimentando con un sistema de gestión de datos personales desde 2020 para dar a los usuarios y usuarias de los servicios públicos un mayor conocimiento y control sobre sus propios datos. El servicio permite a los habitantes de la ciudad acceder a una «cartera ciudadana» de datos centralizada para ver y controlar sus datos personales almacenados, así como para controlar cómo se comparten estos datos con la ciudad y con terceros. En definitiva, el objetivo es ofrecer poder a los ciudadanos y ciudadanas sobre la recopilación de datos y aumentar los niveles de confianza en el gobierno de la ciudad.

En América Latina, las ciudades optaron por los datos abiertos durante los procesos de adquisición a fin de equilibrar la velocidad de la asignación presupuestaria durante la COVID-19 y destacar la importancia de la rendición de cuentas [75]. La ciudad de México aceleró los planes de digitalización de servicios y puntos de acceso gratuito a Internet [76] y Buenos Aires [77] y Bogotá [78] crearon plataformas para la transparencia y el gobierno abierto.

En la India, la emergencia de COVID-19 ha permitido, en algunos casos, procesos democráticos a través de la transparencia digital. Desde 2015, la India ha empoderado a las ciudades a través del programa 100 Smart Cities, que se compromete a que se conviertan en ciudades inteligentes y adopten estrategias de datos abiertos. Se han puesto a disposición del público bases de datos con información sobre salud, transporte y clima [79]. Este enfoque orientado a los datos ayudó a ciudades como Gwalior (India) a utilizar los datos durante las emergencias, compartiendo la información entre los actores y fomentando la confianza de la gente mediante el uso transparente de los datos. A partir de entonces, se convirtió en un procedimiento estándar para las respuestas a las crisis de salud pública [80].

En este sentido, como parte del Centro de Control de Mando Integrado, la plataforma web de Kochi (India) permite a los ciudadanos presentar quejas sobre problemas de la ciudad o sobre los datos que han encontrado en las nuevas bases de datos abiertas; los funcionarios correspondientes deben actuar sobre las quejas en el momento oportuno.

A pesar de la falta de innovación y de la preocupación por los dominios democráticos de los derechos, **en todos los continentes han surgido nuevas soluciones tecnológicas que refuerzan elementos de legitimidad democrática** (véase el cuadro 8). La aplicación de los principios de confianza y rendición de cuentas a los datos y las arquitecturas digitales se ha convertido en una preocupación fundamental en las respuestas a las emergencias y en un tema de importante innovación.

Cuadro 8: Herramientas tecnológicas cívicas | Taipéi

La ciudad de Taipéi ha sido una de las primeras ciudades asiáticas en firmar la Carta de Datos Abiertos: los datos abiertos y la participación ciudadana se han identificado como una de las claves del éxito de la respuesta de Taiwán a la COVID-19 [81]. Al hacer accesibles algunos datos relacionados con la COVID 19, Taipéi permitió a su comunidad de tecnología cívica crear decenas de herramientas, entre ellas un mapa que mostraba dónde se podían comprar las mascarillas. Esta respuesta ascendente ha resultado crucial para el éxito de la ciudad en la lucha contra la pandemia. Al comunicar abiertamente los retos a los que se enfrentaba el gobierno, en lugar de poner una fachada de invencibilidad, una serie de actores descentralizados pudieron contribuir a resolver los problemas relacionados con la emergencia basándose en la información oficial [82].

Están comenzando a emerger algunos **riesgos inherentes a la rapidez del despliegue de las tecnologías digitales**, como la debilidad en la gestión de datos y la privacidad, lo que reduce significativamente la confianza en el gobierno local [83].

Por último, el uso de las redes sociales ha establecido un terreno común para denunciar los abusos de poder y de la policía, así como para conectar con organizaciones internacionales como la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (OHCHR). Este hecho podría deberse a un acceso más amplio a los datos, la información y las redes sociales, ya que la gente está más capacitada para ejercer el control ciudadano, «para observar el trabajo de sus representantes y premiarlo o castigarlo» [57].

A partir de estas experiencias y de una visión más amplia, podemos concluir lo siguiente:

- La gobernanza en la era digital es un factor decisivo para dar una respuesta más democrática a las emergencias complejas, pero al mismo tiempo hay que tener en cuenta el riesgo de polarización a través de las redes sociales.
- Permitir que los ciudadanos controlen los datos personales y habilitar datos abiertos para las comunidades tecnológicas locales puede aportar nuevas formas de apoyar la infraestructura y los servicios locales.
- Las agendas de los gobiernos locales deben abordar la brecha digital y ofrecer puntos de acceso público a Internet.
- La digitalización de los servicios locales puede contribuir considerablemente a mejorar la resistencia y la comunicación de las respuestas de emergencia.
- La transparencia digital es especialmente útil para equilibrar el reducido involucramiento ciudadano con lo público en una época de intervenciones rápidas y radicales.

4. ASAMBLEAS DE EMERGENCIA

Tal y como se ha destacado anteriormente, una práctica democrática clave para conseguir una gobernanza de emergencia más democrática son las asambleas ciudadanas. En este contexto, la iniciativa EGI se refiere a las asambleas de emergencia, una práctica que se basa en el enfoque deliberativo de los mini-públicos, **las asambleas ciudadanas, los jurados y paneles de ciudadanos y, en el contexto de las emergencias, en las asambleas climáticas**. La OCDE [15] ha definido 12 tipos diferentes de modelos deliberativos, mayoritariamente para modos de gobernanza no de emergencias (véase la figura 2). Por lo general, son adecuados para abordar dilemas basados en valores, problemas complejos que implican negociaciones y cuestiones a largo plazo. Las experiencias con mini-públicos están bien documentadas en el Norte Global y están aumentando rápidamente en otras partes del mundo. «Democracy beyond elections» [84] ha publicado una lista de más de 2.000 asambleas ciudadanas y procesos similares de todo el mundo [85]. La visión general que se presenta a continuación se basa principalmente en las ideas de las ciudades y regiones de renta alta, pero estas ideas son aplicables más allá de estos contextos.

4.1. ¿QUÉ SON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS?

Una asamblea ciudadana es un grupo de personas convocadas, normalmente por un gobierno, para debatir una cuestión política y sugerir recomendaciones que el gobierno puede adoptar. El grupo de personas que deliberan se elige con el objetivo de que sea representativo de la población en general en términos demográficos (por ejemplo, edad, género, raza/etnia, situación socioeconómica) y de opinión política. Las asambleas ciudadanas se han utilizado para abordar una serie de cuestiones políticas. Se han utilizado para sortear impases políticos sobre una política controvertida o divisiva, como el matrimonio entre personas homosexuales o el aborto en Irlanda, y se utilizan cada vez más en todo el mundo para hacer frente a emergencias complejas como la mitigación de la crisis climática, el tratamiento de problemas sociales locales y, más recientemente, para asesorar sobre las respuestas políticas a la pandemia de la COVID-19 y su recuperación.

Los principales puntos fuertes de las asambleas ciudadanas como mecanismo democrático son [15, 86]:

- **Ofrecen tiempo y espacio para un verdadero debate:** Las consecuencias sociales, económicas y generales de las medidas pueden estudiarse y debatirse a fondo.
- **Creación de confianza:** Los participantes entienden mejor el trabajo de la política. También se comunican entre sí y atraviesan las burbujas de información.
- **Función de señalización:** Los políticos perciben mejor la opinión de la población y saben exactamente hacia dónde pueden y quieren ir los ciudadanos y ciudadanas con medidas concretas. Se logran soluciones con apoyo mayoritario.
- **Ir más allá que las encuestas de opinión:** Las asambleas ciudadanas permiten profundizar en los temas, el conocimiento de los expertos, el debate y el intercambio personal.
- **Participación de todos y todas:** Se mitiga el fenómeno de la escasa participación de ciertos grupos sociales en la política. Esto se garantiza, sobre todo, con el procedimiento de participación por sorteo, pero también compensando los ingresos que pierden las personas por participar, proporcionando ayuda para el cuidado de los hijos de los familiares de estas personas y ofreciendo servicios de traducción.
- **Control de lobby:** El procedimiento es transparente y poco susceptible a la influencia de grupos de presión, grupos de campaña específicos o intereses creados.
- **Puesta en valor de las diferentes opiniones:** El debate es justo y se basa en los hechos. Cuando las personas se conocen directamente se reduce la probabilidad de que haya discursos de odio y noticias falsas.
- **Apoyo a los procesos de toma de decisiones:** Los resultados apoyan a los parlamentos y consejos en los procesos de toma de decisiones.
- **Diversificar las voces:** El carácter representativo del grupo mejora las posibilidades de presentar buenas sugerencias que si se reúne un grupo de personas más afines, ya que es menos probable que se produzca el pensamiento de grupo y se pone sobre la mesa una gama más amplia de experiencias vividas.

Figura 2: 12 tipos de deliberación para cuatro objetivos

Recomendaciones ciudadanas fundamentadas sobre cuestiones políticas:

1

1. Asamblea ciudadana
2. Jurado o panel de ciudadanos
3. Conferencia de consenso
4. Célula de planificación

Opinión de los ciudadanos y ciudadanas sobre cuestiones políticas:

2

5. G1000
6. Consejo ciudadano
7. Diálogos con los ciudadanos y ciudadanas
8. Encuesta deliberativa
9. WWViews

Evaluación ciudadana fundamentada de las medidas electorales:

3

10. Revisión de la Iniciativa Ciudadana

Órganos deliberativos representativos permanentes:

4

11. Modelo de Bélgica Oriental
12. Observatorio de la ciudad

4.2. HACIA LAS ASAMBLEAS DE EMERGENCIA

Esta sección se centra en la forma más común de ejercicio deliberativo, las asambleas ciudadanas, y examina cómo se han aplicado —y pueden aplicarse— en el contexto de emergencias complejas. Muchas de las lecciones que se desprenden de ello pueden aplicarse de forma más amplia a otras prácticas deliberativas para emergencias. Sin embargo, es básico tener en cuenta la importancia del contexto y reconocer las situaciones específicas de cada país y región, así como su historia, su cultura y las prácticas democráticas y políticas relacionadas.

Hasta la fecha, con algunas excepciones, ha habido pocos ejemplos de ejercicios de deliberación que se hayan establecido exclusivamente para dar recomendaciones a los gobiernos como parte de una respuesta de emergencia inmediata y oficial. El tiempo que se necesita para organizar y poner en marcha ejercicios de deliberación que investiguen en profundidad una cuestión clave significa que hay un margen limitado para hacer recomendaciones muy urgentes si las estructuras de deliberación no se han establecido por adelantado. Por lo tanto, las prácticas deliberativas rara vez se han utilizado en la respuesta a emergencias, sean estas rutinarias o no rutinarias y, en cambio, tienden a aplicarse a las emergencias complejas con horizontes temporales más largos, sobre todo en la emergencia climática.

Además, los procesos deliberativos no se han integrado hasta ahora en los procesos burocráticos cotidianos de los gobiernos. En lo que respecta a las emergencias complejas, hay que tener en cuenta dos aspectos. El primero es que cualquier recomendación generada por una asamblea de emergencia solo se aplicará adecuadamente siempre y cuando se establezcan suficientes mecanismos de rendición de cuentas para evaluarla, ya que la asamblea propone las recomendaciones y luego se disuelve. El segundo punto es que los gobiernos tendrían que contar con estructuras deliberativas ya establecidas para que estén plenamente operativas cuando sea necesario tomar una decisión relacionada con una emergencia. Si estas estructuras no existen antes de una emergencia, es probable que la práctica deliberativa sea pobre en calidad y resultados.

Las asambleas ciudadanas permanentes son un intento de abordar esta cuestión: se desarrolla una estructura de gobernanza permanente para obtener una deliberación más integrada. Dos ejemplos de asambleas ciudadanas permanentes, uno en la Bélgica germana (el «modelo de Bélgica Oriental») y el otro en París, ofrecen lecciones clave sobre cómo podrían institucionalizarse las asambleas de emergencia (véase el cuadro 9). Las asambleas de emergencia más allá del Norte Global también están ganando terreno, pero con un menor grado de permanencia. Delibera, una ONG local de Brasil, aboga por la creación de mini-públicos permanentes en los municipios con el apoyo de la Fundación Nacional para la Democracia [87]. Un caso bien documentado de la India es el de una asamblea ciudadana en el municipio experimental de Auroville [88].

Cuadro 9: Aprender de las asambleas ciudadanas permanentes

En 2019, la ciudad de París y el parlamento de Bélgica Oriental establecieron asambleas ciudadanas permanentes. En París, se seleccionaron aleatoriamente 100 residentes mayores de 16 años teniendo en cuenta una representación adecuada (género, edad, geografía) [89]. En Bélgica, se invitó a 24 habitantes seleccionados al azar a participar en la iniciativa de asamblea ciudadana permanente del gobierno local [90]. Las asambleas ciudadanas permanentes se componen de un consejo de ciudadanos y de múltiples paneles de ciudadanos, que actúan cada uno de ellos de forma similar a una asamblea ciudadana, es decir, abordan y hacen recomendaciones sobre una cuestión o tema político específico. El consejo establece cada año la agenda de un pequeño número de paneles de ciudadanos y trabaja durante todo el año para exigir a los políticos y funcionarios del gobierno que cumplan sus recomendaciones. El consejo está formado por una muestra representativa del público, que es miembro durante 18 meses, con un tercio de los miembros que rota cada 6 meses. Los paneles están formados por miembros independientes del consejo. A menudo, los miembros del consejo ciudadano ya han sido miembros de un panel anterior, lo que ayuda a mantener la experiencia y el conocimiento del proceso democrático dentro del grupo [91] [92].

Para que los procesos deliberativos funcionen como parte de la respuesta a las emergencias complejas, es fundamental tener claro lo que es urgente y lo que requiere una acción inmediata, frente a las cuestiones estructurales y de adaptación.

Por ejemplo, en el marco de la emergencia climática hay una diferencia clave entre la reducción urgente de las emisiones de CO₂ y la adaptación de los entornos para que respondan mejor al aumento de las inundaciones. Estas diferencias de horizontes temporales se dan en otras emergencias complejas, como la sanitaria, donde existe una tensión entre las medidas para tratar a las personas con enfermedades graves y las inversiones a más largo plazo en salud pública y servicios preventivos. Es importante que los procesos deliberativos consideren y aborden las diferencias en este tipo de decisiones.

Las asambleas climáticas (véase el cuadro 10) y los consejos ciudadanos de COVID-19 (véase el cuadro 11) son dos mecanismos que pretenden contribuir, mediante prácticas deliberativas, a una respuesta mejor y más democrática a las emergencias complejas. **Su potencial se debe a su independencia, a la alteración productiva del sistema burocrático existente, a su posible integración en las estructuras de toma de decisiones existentes y a su capacidad para considerar cuestiones a largo plazo.** Para abordar las cuestiones relativas a la mala aplicación de las recomendaciones políticas, es importante estudiar cómo coordinar la lógica participativa y deliberativa con la lógica burocrática de los procesos administrativos del gobierno, junto con la lógica política.

Cuadro 10: Asamblea climática | Budapest (Hungría)

Tras la elección de un nuevo alcalde muy orientado hacia la problemática del clima, Budapest declaró la emergencia climática en 2019. Con la presión y el apoyo de múltiples grupos de la sociedad civil, el Ayuntamiento de Budapest celebró la *Asamblea climática de Budapest* durante dos fines de semana en septiembre de 2020 y planteó a un grupo representativo de 50 ciudadanos la pregunta: «Tenemos una emergencia climática. ¿Qué debe hacer Budapest?» El objetivo de la asamblea era que los ciudadanos participaran en el desarrollo y la priorización de las políticas de la estrategia climática de Budapest, que contará con una financiación de hasta 8.000 millones de euros hasta 2030 para reducir las emisiones. Debido a las restricciones de la COVID-19, se utilizaron herramientas digitales para complementar las reuniones presenciales.

La asamblea elaboró ocho recomendaciones para los responsables políticos, cada una de ellas con un fuerte apoyo, en ámbitos políticos como los edificios, los espacios verdes, el transporte, la planificación urbanística, el uso del agua y los proyectos en curso que atentan contra el clima. Los éxitos de la asamblea incluyen dar mayor publicidad y apoyo político a la aprobación de la estrategia climática y allanar el camino para nuevas prácticas participativas y deliberativas en Budapest.

Cuadro 11: Consejo ciudadano para COVID-19 | Augsburgo (Alemania)

Tras una primera ola de COVID-19 relativamente suave entre marzo y agosto de 2020, la ciudad de Augsburgo previó una segunda oleada más difícil para ese invierno. En septiembre de 2020, bajo el liderazgo de la alcaldesa de la ciudad, se creó el consejo ciudadano para la COVID-19, el primero de este tipo en Alemania. El consejo se creó en dos fases de tres meses cada una y reunió a 10 ciudadanos seleccionados representativamente de entre varios cientos de solicitudes. La ciudad contó con el asesoramiento de la *Buergerbeirat Demokratie*, las experiencias de las asambleas climáticas y una serie de buenas prácticas específicas a escala de ciudad. Entre los éxitos del consejo se encuentra una comunicación más clara de las responsabilidades de la ciudad en comparación con otros niveles de gobierno, un considerable interés por parte de los ciudadanos y los medios de comunicación locales y una serie de ideas específicas sobre el terreno para ayudar a la respuesta a la COVID-19 por parte de la ciudad.

4.3. ASPECTOS OPERATIVOS

A continuación, se ofrece una visión general de un posible proceso de establecimiento y puesta en marcha de asambleas de emergencia para reforzar la legitimidad y la confianza en las instituciones locales durante emergencias complejas. Este enfoque se basa en las experiencias documentadas para los estudios de caso de la EGI, el compromiso con los profesionales y el amplio trabajo sobre mini-públicos y asambleas de ciudadanos de la OCDE [15], *Democracy R&D* [93] y *Beyond Elections* [84].

En este proceso, **deberían ser los gobiernos locales y regionales quienes crearan las asambleas de emergencia de forma inmediata e independiente de la emergencia compleja específica que tuvieran que abordar**. La idea fundamental es tener la infraestructura y los y las participantes listos para entrar en acción en cualquier momento. Otra opción es que al principio las asambleas de emergencia se estructuren en torno a la emergencia climática como una emergencia continua y prolongada relevante para cualquier contexto. Para implicar a la sociedad civil en su conjunto es importante el apoyo de los medios de comunicación, lo que puede ser más difícil cuando no se evidencia una emergencia compleja específica. Institucionalizar una asamblea climática como asamblea de emergencia sustitutiva podría ser una posible respuesta.

La figura 3 resume un posible proceso de implantación y funcionamiento de las asambleas de emergencia. En el caso de emergencias largas y complejas, la fase de asambleas activas de emergencia podría repetirse periódicamente y centrarse en los aspectos diferentes y más urgentes de las respuestas de emergencia.

Figura 3: Sugerencia de proceso para el establecimiento y el funcionamiento de las asambleas de emergencia



1. Decisión de crear una asamblea de emergencia, idealmente apoyada por el gobierno local y la asamblea/parlamento mediante votación; determinación de los recursos disponibles.
2. Creación de un grupo de gobierno y asesoramiento de la asamblea de emergencia para supervisar las decisiones clave, los acuerdos de gobernanza y para garantizar la imparcialidad de la información proporcionada.
3. Definición del mandato y del alcance; es necesario aclarar si se trata de una asamblea de emergencia permanente o dedicada a una emergencia compleja específica.
4. Establecimiento de la composición de la asamblea de emergencia (determinar su tamaño total: mínimo de 20 personas, normalmente 100), considerando la idoneidad de la rotación en las asambleas de emergencia permanentes. Participantes elegidos por sorteo y posteriormente identificados por sorteo para garantizar una buena representación de la población (por ejemplo, por edad, género, raza/etnia, nivel socio-económico, educación, lugar de residencia).

5. Fase de emergencia activa con una serie de reuniones en línea o en persona y puntos de contacto durante varias semanas o incluso un año; reuniones específicas, en distintas fechas, a menudo durante semanas o meses. Los diferentes formatos incluyen encuestas, talleres, mesas redondas, ejercicios de conceptualización colectiva, análisis multicriterio (MCA), cabildos públicos y otros. La facilitación debe ser imparcial.
 - 5.1 Sesiones informativas y de aprendizaje impartidas por expertos e instituciones gubernamentales locales (basadas en información completa, equilibrada, imparcial y precisa).
 - 5.2 Audiencias públicas.
 - 5.3 Deliberación entre los participantes, intercambio de opiniones y aclaración de las aportaciones técnicas/científicas.
 - 5.4 Deliberación para identificar las opciones de políticas y evaluar las diferentes opciones (oportunidad para utilizar el análisis multicriterio).
 - 5.5 Toma de decisiones y acuerdo sobre las recomendaciones. No se exige el consenso/voto como opción pragmática.
6. Entrega de recomendaciones al gobierno, revisión por parte de la administración pública y perfeccionamiento de las opciones políticas.
7. Adopción de nuevas políticas por parte del gobierno local basadas en las recomendaciones de las asambleas de emergencia.

5. UNA CULTURA DE GOBIERNO DE EMERGENCIA BASADA EN EL FEMINISMO

Se necesitan nuevos enfoques de gobernanza democrática para eliminar las formas generalizadas de discriminación y desigualdad, así como para hacer frente a la compleja naturaleza sociopolítica de las crisis y las emergencias. El establecimiento de sistemas y prácticas de gobernanza feministas a escala local ofrece una alternativa a las estructuras de «mando y control» que se olvidan con demasiada facilidad de las necesidades y aspiraciones diversas de las personas [94]. El feminismo combate explícitamente las principales estructuras de opresión: el patriarcado, el colonialismo y el capitalismo [95]. La reciente pandemia de COVID-19 puso aún más de relieve la distribución desigual de la carga que recae sobre las mujeres; se evidenció en los confinamientos y en otros aspectos ligados a la respuesta de emergencia, como la necesidad crítica de atención (sanitaria). Esta realidad pone de manifiesto la necesidad de que los dirigentes y los gobiernos presten especial atención a las diferentes experiencias de la población en el contexto de las emergencias complejas. Desde el poder individual de la acción a través del fomento de un liderazgo feminista hasta un enfoque colectivo de la gobernanza local que priorice la empatía, pasando por una escala más amplia de propuestas para la democracia local que tengan en cuenta los cuidados, esta sección presenta tres aspectos clave de una gobernanza de emergencia renovada, justa e inclusiva.

5.1. LIDERAZGO FEMINISTA

El liderazgo y la gobernanza de emergencia suelen asociarse con enfoques descendentes, de mando y control. Sin embargo, **las interpretaciones alternativas y más democráticas del liderazgo, basadas en los compromisos feministas, tienen el potencial de ofrecer una forma de gobierno verdaderamente inclusiva y empoderadora.** En este apartado se amplían las propuestas de liderazgo *feminista*, que aquí posee un significado más amplio que el de liderazgo *femenino*, ya que no solo se centra en la inclusión y participación de las mujeres en los puestos de liderazgo, sino también en la de otras identidades de género y grupos estructuralmente discriminados. De hecho, tiene en cuenta a todas las personas que se comprometen con las propuestas del feminismo para el ejercicio justo e inclusivo del poder. También reconoce y acepta que el conocimiento va de la mano de las emociones y experiencias personales y las valora en su pluralidad y diversidad [95, 96].

En ese sentido, **las y los líderes feministas se comprometen a des-patriarcalizar la política y las políticas públicas.** El feminismo se opone a las representaciones sexistas de quién y qué es la autoridad —que suele presentarse como «neutral» y «objetiva»— y deconstruye las normas dominantes, como el virilismo exagerado en las actitudes (lenguaje corporal, voz y lenguaje, ropa, etc.). El liderazgo feminista está atento a las voces de las personas, a sus situaciones, necesidades y aspiraciones. Escucha a todas las personas y fomenta la colaboración y la solidaridad, así como la transparencia y la comunicación. Utiliza la diversidad de experiencias para resolver los conflictos y genera soluciones cocreadas trabajando de forma solidaria [97]. Sin embargo, para que el liderazgo feminista prospere y constituya una alternativa radical al liderazgo tradicional depredador, necesita el apoyo de una cultura institucional adecuada, basada en estructuras descentralizadas, multinivel y participativas que incluyan una pluralidad de perspectivas [97]. Mediante un ciclo virtuoso de cambios culturales en nuestras representaciones de poder, el apoyo institucional y el liderazgo feminista, el ejercicio del poder político puede cambiar. Las y los líderes feministas desean activamente compartir el poder (empoderar) dando poder al [98] colectivo [94, 99]. De este modo, **el liderazgo se convierte en una palanca transformadora para conseguir adoptar un enfoque de poder más colaborativo, horizontal y empoderador.** En este sentido, el liderazgo feminista pretende utilizar el poder para eliminar las barreras para acceder al liderazgo y a la toma de decisiones que experimentan los grupos infrarrepresentados (véanse los cuadros 12 y 13).

Cuadro 12: Red Nacional de Municipios por la Diversidad, la Inclusión y la No Discriminación y Red de Municipios Feministas de Chile

Varios municipios de Chile han creado una red informal para ampliar las políticas acerca de la diversidad, la inclusión, la no discriminación, la educación y la promoción de los derechos humanos. Comparten conocimientos de forma horizontal y abogan por la aplicación de la ley para proteger los derechos y la representación de las minorías. En cada municipio hay enfoques y oficinas específicas dedicadas exclusivamente a los migrantes, a los grupos LGBTQIA+, a las mujeres y a los grupos indígenas. Recientemente, se ha creado una segunda red para que más municipios puedan adoptar un enfoque feminista.

Además, el liderazgo feminista considera la interseccionalidad como algo fundamental para entender la multiplicidad de desigualdades que se interrelacionan con el género, así como las formas específicas de dominación y experiencia creadas por estas intersecciones. En última instancia, **el liderazgo inspirado en el feminismo interseccional fomenta la inclusión y el empoderamiento** [100]. Para hacer frente a la distribución desigual de los impactos de las emergencias complejas, las y los líderes feministas prestan especial atención a proteger a las comunidades estructuralmente discriminadas y marginadas que son más vulnerables a las emergencias [101]. Para ello, las y los líderes feministas están más atentos a sus respectivas necesidades y aspiraciones. La comprensión de la vulnerabilidad en sí misma es una tarea compleja que requiere que los líderes se alejen de la esencialización de las personas en categorías sociales fijas.

Cuadro 13: Liderazgo feminista | Longueuil (Canadá)

En la ciudad de Longueuil, la alcaldesa Catherine Fournier y la concejala Lysa Bélaïcha describen su liderazgo y su gobernanza como feministas. La representación equitativa entre géneros y la inclusión de la diversidad fue un elemento clave de su campaña política. Antes de ser elegidas en 2021, se aseguraron de que los candidatos de grupos subrepresentados y marginados se colocaran en algunos de los distritos más importantes.

Más allá de su estilo de liderazgo, la alcaldesa y su equipo están trabajando para transformar el tejido de la ciudad para pasar de una administración tradicional que presta servicios técnicos a un lugar de cuidado y bienestar.

En última instancia, en el contexto de las emergencias complejas, un enfoque municipal feminista, comprometido con los cuidados y empático crea más cohesión social, una de las prioridades más importantes para la alcaldesa.

En definitiva, el liderazgo feminista se basa en el hecho de aceptar que todas las voces son fundamentales para el funcionamiento del proceso democrático [102]. Este principio promueve la diversidad de experiencias para resolver los conflictos, generar soluciones cocreadas y trabajar en solidaridad y colaboración [103]. Para ello, este tipo de liderazgo se esfuerza para conseguir la apertura, la flexibilidad y la adaptabilidad, así como la inclusión [104].

5.2. GOBERNANZA POR EMPATÍA

En 2020, la iniciativa «La gobernanza de las emergencias en las ciudades y las regiones» se refirió al concepto de «gobernanza por empatía» como un principio importante de la gobernanza de emergencia (véase [Informe de Políticas 02](#)). Las y los líderes locales feministas también lo utilizan para definir una forma feminista de ejercer el poder y de gobernar, especialmente en el nivel de gobierno local y regional, dado que este nivel es el más cercano a sus ciudadanos y habitantes.

La empatía es algo que hay que fomentar y reforzar continuamente. La empatía es un esfuerzo consciente por ponerse en el lugar o en la situación de otra persona. Requiere atención plena hacia el otro para identificar y reconocer su experiencia y sus aspiraciones, así como para atender sus necesidades específicas [105].

Aunque puede parecer un rasgo natural del carácter, la empatía se construye socialmente. Asimismo, es importante tener en cuenta que el grado de empatía de las personas puede variar en función de su cultura, creencias y prejuicios. Esto representa, en potencia, una grave limitación del concepto. La empatía es, por tanto, algo que se desarrolla y cultiva conscientemente desde una perspectiva inclusiva (y, por ejemplo, feminista) [70]. **Practicar la empatía puede ayudar a identificar mejor y a reducir las desigualdades e injusticias. Además, generalizar la empatía es vital si queremos reducir la polarización social** [97].

La formulación de políticas centradas en las personas, más que en las instituciones, es especialmente pertinente en el marco de las respuestas de emergencia que requieren sacrificios y compromisos. Hay que prestar especial atención a la forma en que los ciudadanos y las ciudadanas interactúan con los gobiernos y con la prestación de servicios públicos. El diseño de políticas y servicios centrados en el ser humano y en el usuario tienen prioridad, a veces incluso por encima de la rentabilidad y de las limitaciones presupuestarias. De hecho, las políticas no deben decidirse y diseñarse desde arriba, sino que deben tener en cuenta las necesidades concretas de cuidados y justicia [106]. Por ejemplo, la búsqueda proactiva de datos desglosados que sean más granulares (contextuales y cualitativos) y locales es clave para lograr una política inclusiva y con conciencia de género [107]. Por lo tanto, la gobernanza por empatía combina el sentimiento (impulsado por objetivos inclusivos conscientes) con la acción.

Los gobiernos locales están especialmente bien situados para participar en la gobernanza por empatía. Sobre todo, esta propuesta requiere una experiencia de la vida desde la perspectiva de los ciudadanos y ciudadanas [30b] y estar cerca de las preocupaciones locales. A los políticos y funcionarios de los niveles superiores de gobierno esto les resulta mucho más difícil. **La gobernanza por empatía** puede lograrse estableciendo un modelo distributivo para los acuerdos de gobernanza en el cual el poder exista a través de relaciones justas y dinámicas basadas en la solidaridad y la colaboración [108]. También fomenta la responsabilidad colectiva entre las personas, los gobiernos (locales), la sociedad civil y el sector privado a través de diversos mecanismos y redes sociales [109]. Además, la gobernanza por empatía fomenta - a la vez que es promovida por - la asociación y la solidaridad por encima de la competencia.

Proponemos un replanteamiento de la democracia local basado en lo que el análisis feminista del trabajo y las relaciones de cuidados nos enseña sobre nuestras interdependencias fundamentales. Es necesario remodelar los procesos de participación y toma de decisiones, así como la democracia en su conjunto, para que se dé prioridad a las instituciones, procesos y prácticas democráticas locales y solidarias.

5.3. CUIDADOS Y DEMOCRACIA LOCAL

Los servicios, las políticas y las infraestructuras de cuidados representan una cuestión básica de las respuestas de emergencia, pero las reflexiones feministas sobre el trabajo y las relaciones de cuidados sobre el terreno proporcionan un contexto para una gobernanza de emergencia más democrática. Para la iniciativa EGI, los cuidados no solo significan «los cuidados prácticos o el trabajo que hacen las personas cuando atienden directamente las necesidades físicas y emocionales de los demás, aunque esta dimensión siga siendo crítica y urgente. Los «cuidados» también son una capacidad y una actividad social que implican el cuidado de todo

lo necesario para el bienestar y la prosperidad de la vida. (...) Los cuidados son nuestra capacidad individual y común de proporcionar las condiciones políticas, sociales, materiales y emocionales que permiten prosperar a la gran mayoría de las personas y criaturas vivas de este planeta» [110]. Además, el ejercicio de los cuidados se basa en los conocimientos y experiencias concretas y fundamentadas de las personas, que constituyen el punto de partida para fomentar una democracia solidaria y justa [111].

Los cuidados pueden sanar y reparar las estructuras de exclusión y opresión de larga duración. Los cuidados son tanto un derecho como una corresponsabilidad [112]. Los enfoques feministas a los cuidados destacan las capacidades relacionales e interdependientes, aunque desiguales, de los proveedores y receptores de cuidados. La ciudad de Bogotá está impulsando una innovadora agenda de cuidados que se ha basado parcialmente en la experiencia de la COVID-19; ha introducido una estrategia de 3R: reconocimiento, redistribución y reducción de las cargas de cuidados.

La pandemia ha arrojado luz sobre el trabajo doméstico y de cuidados históricamente oculto, especialmente en las sociedades occidentales. Existen muchas desigualdades en la esfera privada relacionadas con el trabajo de cuidados, y normalmente están basadas en el género. También se dan desigualdades en fenómenos colectivos e impulsados por la sociedad, por lo que todas ellas son cuestiones intrínsecamente políticas. **Un enfoque comprometido con los cuidados de la democracia tiene en cuenta y revaloriza el denominado trabajo de reproducción y las actividades y las relaciones asociadas al mismo, así como a las personas y los grupos que realizan dicho trabajo.** Rechaza las divisiones y la jerarquización simbólica y material entre las esferas pública y privada, entre la producción y las actividades reproductivas, que amplían las desigualdades [102, 103]. En general, las políticas locales feministas y de cuidados analizan cómo la economía informal devaluada y oculta y el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado pueden verse afectados e incluso ir a peor por los cambios de políticas y las medidas de emergencia [102, 113]. Por lo tanto, los gobiernos locales y regionales están especialmente bien situados para desafiar las jerarquías y la compartimentación mediante respuestas democráticas a las crisis que sean adaptadas, inclusivas y de cuidados (véase el cuadro 12) [99, 113]. Las ciudades y territorios democráticos y comprometidos con los cuidados ponen de manifiesto que las experiencias de desigualdad en la esfera privada son colectivas y sociales y, por lo tanto, representan una cuestión intrínsecamente política (véase el cuadro 13).

Las democracias comprometidas con los cuidados se centran en las personas. Uno de los objetivos debería ser mejorar el tejido social a través de la solidaridad [102, 103]. Para ello es necesario aprovechar nuestras interdependencias, observar cómo cada uno de nosotros se relaciona con el otro, incluso a través de «lazos débiles» [70, 114] para generar apego por los demás a través de la democracia y los bienes comunes. Crear lazos y vínculos (y reconocerlos y valorarlos) es lo contrario a la dominación. El objetivo es transformar las relaciones en la sociedad para reconciliarnos con los demás y sentir proximidad, reciprocidad y camaradería [115]. Un modelo de este tipo requiere la participación continua de las personas y de las voces excluidas dentro de un marco de cuidados.

Los procesos democráticos basados en los cuidados fomentan la toma de decisiones y la deliberación inclusivas. Se centran en la multiplicidad de actores y en la cocreación como modelos de gobernanza [94] para fomentar el diálogo político y la toma de decisiones inclusiva [112]. En resumen, **una democracia local comprometida con los cuidados se basa en la comprensión de la importancia y la interdependencia de las experiencias, los conocimientos y las voces de todos**, y busca activamente la comprensión

compartida y la solidaridad, en especial a través de la proximidad que ofrecen los niveles de gobierno local y regional. En definitiva, su objetivo es fomentar la capacidad de actuación individual y el empoderamiento colectivo. Los cuidados son un principio esencial para la gobernanza democrática en cualquier momento, pero se vuelven aún más críticos en el marco de la gobernanza de emergencia.

En conclusión, una agenda feminista para una nueva cultura de gobernanza de emergencia se basa en, y expande, muchos de los principios del feminismo interseccional, la empatía y los cuidados: eliminar toda discriminación y desigualdad y promover instituciones, procesos y prácticas democráticas justas. Como mínimo, crea conciencia y transparencia [116]. También amplía el acceso incluso a los espacios de toma de decisiones y promueve mecanismos para ganar diversidad en la democracia participativa y representativa [117]. Y, lo que es más importante, tiene en cuenta la voluntad y la diversidad de voces de los grupos infrarrepresentados y garantiza las condiciones que permiten su participación en la vida pública y política [103]. **La revalorización y el fomento de nuestras relaciones y el reconocimiento de nuestras interdependencias, el papel del liderazgo feminista, la gobernanza por empatía y la construcción de una democracia local comprometida con los cuidados en tiempos de emergencia** se basan en el establecimiento de un modelo de poder distributivo, participativo y empoderado, en el que el liderazgo se basa en relaciones de equidad y solidaridad [98], en el que la gobernanza construye la responsabilidad colectiva y la confianza entre las personas, las comunidades y los gobiernos (locales), y en el que los gobiernos se comprometen a proteger firmemente la democracia durante las emergencias [118].

6. CONCLUSIÓN

Ante la compleja naturaleza de las cuestiones relativas a la democracia, que se vuelven aún más críticas cuando forman parte de la gobernanza de emergencia, este Informe de Políticas pretende establecer un punto de partida para el compromiso futuro, la deliberación y el asesoramiento práctico.

La piedra angular de esta contribución es un reconocimiento más amplio de lo que supone la legitimidad democrática. En particular, en el caso de la participación a escala urbana, es importante garantizar que el énfasis en las prácticas participativas no solo se amplíe para abarcar la deliberación, sino que también tenga en cuenta los componentes fundamentales de la democracia representativa. Además, la buena gobernanza y los derechos deben tenerse en cuenta desde el principio, y las ciudades y los gobiernos regionales ahora tienen una oportunidad única de compensar los retrocesos democráticos propiciados por los contextos de emergencia.

Un elemento adicional especialmente importante de estos componentes críticos es el desarrollo de una nueva cultura de gobernanza democrática de las emergencias. En este caso, el Informe de Políticas ha demostrado que los marcos feministas pueden abrir camino para diseñar los marcos conceptuales de respuesta de emergencia, así como para llevar a cabo prácticas concretas. Junto con el análisis y las prácticas de cuidado y el avance de la gobernanza por empatía, estos marcos pueden integrarse en los programas de emergencia actuales y seguir desarrollándose.

En el informe también se ha demostrado que muchos de los debates más abstractos sobre la democracia y las respuestas de emergencia pueden vincularse directamente a prácticas urbanas concretas sobre el terreno. En el futuro, el siguiente paso importante para lograr una gobernanza de emergencia mejor y más democrática es aprender más de estas prácticas, así como respaldar las iniciativas audaces e innovadoras.

LSE Cities
London School of Economics and Political Science
Houghton Street
Londres WC2A 2AE Reino Unido
LSE.Cities@lse.ac.uk
lse.ac.uk/cities

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CLGU)
Secretariado Mundial
Carrer Avinyó, 15
08002 Barcelona, España
info@uclg.org
uclg.org

Metropolis
Secretariado General
Carrer Avinyó, 15
08002 Barcelona, España
metropolis@metropolis.org
metropolis.org

Iniciativa «La gobernanza de las emergencias»

Equipo LSE: Philipp Rode, Nuno F. da Cruz, Catalina Duarte, Felix Giroux, Charles Hicks, Rebecca Flynn, Emily Cruz

Equipo CGLU: Edgardo Bilsky, Ainara Fernández Tortosa, Anna Calvete Moreno, Cécile Roth, José Álvarez, Camille Tallon

Equipo Metropolis: Oscar Chamat-Nuñez, Silvia Llorente Sánchez, Xavier Bermejo

Miembros del Consejo Directivo: Emilia Sáiz, Edgardo Bilsky, Sithole Mbanga, Jordi Vaquer, Oscar Chamat-Nuñez, Rahmatouca Sow, Ricky Burdett, Jo Beall, Philipp Rode

Grupo asesor: Julian Baskin, Somsook Boonyabancha, Diane Davis, Eric Huybrechts, Jorge Pérez-Jaramillo, Naim Kapucu, Susan Parnell, Aromar Revi, Tony Travers, Lorena Zárate

Diseño gráfico

Smile Mundo y Atelier Works

El propósito de este Informe de Políticas es suscitar debate. Si bien se hecho todo lo posible para garantizar la exactitud del material en este informe, los autores LSE Cities, CGLU y Metropolis no serán responsables de cualquier pérdida o daño sufrido mediante el uso de esta publicación.



UNIÓN EUROPEA

Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de CGLU, Metropolis y LSE Cities y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.



Este documento ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. Asdi no comparte necesariamente la opinión/las ideas/el punto de vista expresada/mostrada en este material. La responsabilidad de su contenido recae exclusivamente sobre su autor.

metropolis ●

REFERENCIAS

1. Club de Madrid, *Democracy & Emergencies; Lessons from the COVID-19 pandemic for Democratic Resilience*, en *Final report from Club de Madrid's Global Commission on Democracy and Emergencies*. 2021, Comité Mundial sobre Democracia y Emergencias.
2. Pratchett, L., *Local Autonomy, Local Democracy and the 'New Localism'*. *Political studies*, 2004. 52(2): p. 358-375.
3. Lenton, T.M., et al., *Climate tipping points — too risky to bet against*. *Nature (London)*, 2019. 575(7784): p. 592-595.
4. Calhoun, C., *A World of Emergencies: Fear, Intervention, and the Limits of Cosmopolitan Order*. *The Canadian review of sociology*, 2004. 41(4): p. 373-395.
5. Adey, P. y B. Anderson, *Anticipating emergencies: Technologies of preparedness and the matter of security*. *Security dialogue*, 2012. 43(2): p. 99-117.
6. Fischer, F., *Climate crisis and the democratic prospect: participatory governance in sustainable communities*. Primera edición. ed. 2017: Oxford : Oxford University Press.
7. Diamond, L.J., *Facing Up to the Democratic Recession*. *Journal of democracy*, 2015. 26(1): p. 141-155.
8. Levitsky, S. y D. Ziblatt, *How Democracies Die*. null. Vol. null. 2018. null.
9. Cassani, A., *COVID-19 and the Democracy–Autocracy Freedom Divide: Reflections on Post-Pandemic Regime Change Scenarios*. 2021: Political Studies Review.
10. Cassani, A. y L. Tomini, *European Political Science*, 2018. 57(3): p. 687.
11. Lührmann, A. y S.I. Lindberg, *A third wave of autocratization is here: what is new about it?* *Democratization*, 2019. 26(7): p. 1095-1113.
12. Linz, J.J., *The Breakdown of Democratic Regimes - Crisis, Breakdown, & Reequilibration*. null. Vol. null. 1978. null.
13. Mounk, Y., *The People vs. Democracy: Why Our Freedom is in Danger*. null. Vol. null. 2018. null.
14. Svobik, M.W., *The Politics of Authoritarian Rule*. null. Vol. null. 2012. null.
15. OCDE, *Innovative Citizen Participation and New Democratic Institutions*. 2020, OCDE: París. p. 198.
16. Setälä, M. y G. Smith, *Mini-Publics and Deliberative Democracy*. 2018, Oxford University Press.
17. Cassani, A. y L. Tomini, *Reversing regimes and concepts: from democratization to autocratization*. *European political science*, 2018. 19(2): p. 272-287.
18. Smith, G., *Book: Democracy in a Pandemic: Participation in Response to Crisis in Emergency Governance Initiative* C. Hicks, Editor. 2022.
19. Kapucu, N., T. Arslan y M.L. Collins, *Examining Intergovernmental and Interorganizational Response to Catastrophic Disasters*. *Administration & society*, 2010. 42(2): p. 222-247.
20. Davoudi, S. y E. Ormerod, *Hope and despair at the time of pandemic*. *Town planning review*, 2021. 92(3): p. 317-322.
21. Luehrmann, A. y B. Rooney, *Autocratization by Decree: States of Emergency and Democratic Decline*. 2021, *Comparative Politics: Comparative Politics*. p. 617-649.
22. House of Lords, *COVID-19 and the use and scrutiny of emergency powers*, in *HOUSE OF LORDS Select Committee on the Constitution 3rd Report of Session 2021-22, S.C.o.t. Constitution*, Editor. 2021: UK Parliament Committees.
23. Ammann, O. y F. Uhlmann, *Switzerland: The (Missing) Role of Parliament in Times of Crisis*. *Pandemocracy in Europe: Power, Parliaments and People in Times of COVID-19*, 2022: p. 179-200.
24. Klausner, F. y D. Pauschinger, *Searching for the right balance between openness and closure: Spatial logics of crisis management and control in the policy response to pandemic disease such as COVID-19*. *Journal of Contingencies and Crisis Management*, 2022. 30(1): p. 32-40.
25. Club de Madrid, *Democracy & Emergencies Lessons from The Covid-19 Pandemic for Democratic Resilience, en Final report from Club de Madrid's Global Commission on Democracy and Emergencies*. 2021, Club de Madrid, como coordinador del Comité Mundial sobre Democracia y Emergencias.
26. Knill, C. y Y. Steinebach, *What has happened and what has not happened due to the coronavirus disease pandemic: a systemic perspective on policy change*. *Policy and Society*, 2022. 41(1): p. 25-39.
27. Guild, E., *Schengen Borders and Multiple National States of Emergency: From Refugees to Terrorism to COVID-19*. *European Journal of Migration and Law*, 2021. 23(4): p. 385-404.
28. Kowsar, M., *Pandemic and Global Civil Society: Shifting the Power Balance Towards the State?* *Global Local Interactions: Journal of International Relations*, 2022. 2(1): p. 1-11.
29. Astapova, A., et al., *Authoritarian Cooptation of Civil Society: The Case of Belarus*. *Europe-Asia Studies*, 2022. 74(1): p. 1-30.
30. Brändle, M., et al., *Democracy and the State of Emergency, in Political Battles Emerging out of the Corona Crisis in the Western Balkans, Croatia and Slovenia, Report Two*, Belgrade: FES Office. 2020, Friedrich Ebert Stiftung.
31. Rosenbach, E. y K. Mansted, *Can Democracy Survive in the Information Age?* Autores: Eric Rosenbach Katherine Mansted. 2018, Harvard Kennedy School: Belfer Center for Science and International Affairs.
32. Naciones Unidas. *Nueva Agenda Urbana*. en *Hábitat III*. 2017. Quito, Ecuador: Naciones Unidas.
33. Ran, R. y Y. Jian, *When Transparency Meets Accountability: How the Fight against the COVID-19 Pandemic Became a Blame Game in Wuhan*. *China Review*, 2021. 21(1): p. 7-36.

34. Darling, J., *Asylum and the Post-Political: Domopolitics, Depoliticisation and Acts of Citizenship*. Antipode, 2014. 46: p. 72-91.
35. Flinders, M., *Democracy and the politics of coronavirus: Trust, blame and understanding*. Parliamentary affairs, 2021. 74(2): p. 483-502.
36. Anderson, B., *Emergency futures: Exception, urgency, interval, hope*. The Sociological review (Keele), 2017. 65(3): p. 463-477.
37. Lakoff, A., *Preparing for the Next Emergency*. Public culture, 2007. 19(2): p. 247-271.
38. Organización Mundial de la Salud, *Fighting misinformation in the time of COVID-19*. 2021: Organización Mundial de la Salud.
39. Vese, D., *Governing Fake News: The Regulation of Social Media and the Right to Freedom of Expression in the Era of Emergency*. European Journal of Risk Regulation, 2021: p. 1-41.
40. OCDE. *Reinforcing democracy: addressing the main governance challenges*. Public governance 2022 [cita 2022; Disponible en: <https://www.oecd.org/governance/reinforcing-democracy/>].
41. IDEA Internacional, *Global overview of COVID-19: Impact on elections, en Multimedia Reports*. 2022, Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA).
42. OCDE. *Declaration on Public Sector Innovation*. LEGAL 2019 [cita 2022 01/04/2022]; 0450:[Disponible en: <https://oecd-opsi.org/wp-content/uploads/2018/11/OECD-Declaration-on-Public-Sector-Innovation-English.pdf>].
43. ODIHR, *National Human Rights Institutions in a Public Emergency in A reference tool*. 2020: Polonia. p. 28.
44. OHCHR, *Emergency measures and Covid-19: Guidance, in Human rights at the heart of the recovery, Topics in focus emergency measures and Covid-19*. 2020. p. 5.
45. Grogan, J., *States of Emergency: Analysing Global Use of Emergency Powers in Response to COVID-19*. The European journal of law reform, 2020. 22(4): p. 338-354.
46. Tebaldi, M. y M. Calaresu, "Democra-city": bringing the city back into democratic theory for the 21st century? City, territory and architecture, 2015. 2(1): p. 1-15.
47. Buenos Aires Ciudad. *Inclusión digital*. Acercamiento a la tecnología para Personas Mayores 2022; Disponible en: <https://www.buenosaires.gob.ar/salud/bienestar-integral/massimple>.
48. Ayuntamiento de Madrid. *Decide_Madrid*. Madrid sale al balcón 2022 [cita 2022; Disponible en: <https://decide.madrid.es/legislation/processes/116/allegations>].
49. Naciones Unidas, *The Sustainable Development Goals Report, in Goal 11 Make cities and human settlements inclusive, safe, resilient and sustainable*. 2021.
50. GFMD & MM. *Declaración de alcaldes de Marrakech "Cities Working Together for Migrants and Refugees"*. 2018; Disponible en: <https://migration4development.org/en/resources/marrakech-mayors-declaration-cities-working-together-migrants-and-refugees>.
51. Alcaldía Ciudadana Municipalidad de Valparaíso, *Valpo Constituyente*; Oficina Municipal Constituyente. 2022.
52. Compromiso Valle. *Iniciativa Compromiso Valle*. 2021; Disponible en: <https://www.compromisovalle.org>.
53. Alcaldía De Santiago de Cali, *Decreto 304*, in 4112.010.20.0304, Alcaldía De Santiago de Cali, Editor. 2021: Santiago de Cali. p. 9.
54. Grogan, J. y A. Donald, *Lessons for a 'Post-Pandemic' Future* R. Handbook, Editor. 2022.
55. Weinberg, N. y J. Grogan, *Effective Pandemic Management Requires the Rule of Law and Good Governance, in Verfassungs- blog* 2020.
56. Comité Europeo de las Regiones, *Barometer of Regions and Cities*, E.C.o.t. Regiones, Editor. 2020.
57. Almeida, M.A.P.d., *Innovations in the portuguese local government: contributions for local democracy*. Sociologia (Lisboa, Portugal), 2022: p. 137-158.
58. ICLEI, Resilient Cities Network y GIZ, *Guide on Connecting Green Recovery and Resilience in Cities*. 2021. ReCAP21:
59. Tarouco, G., *Covid-19 and the Brazilian 2020 Municipal Elections*. 2021, Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral. p. 17.
60. Vancouver, C.o., *Council Members' Motion*, en B.5, C.o. Vancouver, Editor. 2022.
61. The Climate Emergency Declaration and Mobilisation Campaign. *Climate emergency declarations in 2,116 jurisdictions and local governments cover 1 billion citizens*. 2022; Disponible en: <https://climateemergencydeclaration.org/climate-emergency-declarations-cover-15-million-citizens/>.
62. Mukushwa, Z.C., J. Mapuva y E.P. Mutema, *The Practice of Participatory Budgeting during the COVID-19 Pandemic in Zimbabwe's Local Government Sector: A Case of Chitungwiza Municipality*. The African review, 2021. 48(2): p. 597-620.
63. Chirimambowa, T.C., *COVID-19 and the future of democracy in Zimbabwe*. Elephant Journal, 2020.
64. Munyede, P. y V.P. Machengete, *Rethinking Citizen Participation and Local Governance in Post Corona Virus Pandemic Era in Zimbabwe*. Transatlantic Journal of Multidisciplinary Research (TJMR), 2020. 2: p. 16.
65. NYC Civic Engagement Commission. *Participate NYC*. 2018; Disponible en: <https://www.participate.nyc.gov/>.
66. Khurshid, S. *First Citywide Participatory Budgeting Program on Chopping Block Because of Coronavirus*. 2020; Disponible en: <https://www.gothamgazette.com/city/9386-first-citywide-participatory-budgeting-program-scaled-back-coronavirus-new-york>.
67. Gobierno de la Ciudad de México. *Plaza Pública* 2022; Disponible en: <https://plazapublica.cdmx.gob.mx/processes>.
68. ODP, 15th "Best Practice in Citizens' Participation" Award Application Form-City of Rio de Janeiro. 2020.

69. OIDP. *Social participation for the construction of the Sustainable Development and Climate Action Plan of the City of Rio de Janeiro*. 2020; Disponible en: <https://www.oidp.net/en/practice.php?id=1344>.
70. Gefen, A. y S. Laugier, *Le pouvoir des liens faibles*. 2020, París: CNRS EDITIONS. 350.
71. Wagenaar, H., *Making sense of civic enterprise: Social innovation, participatory democracy and the administrative state*. Partecipazione e conflitto, 2019. 12(2): p. 297-324.
72. Wray, S. *Helsinki and Amsterdam launch AI registers to detail city systems*. Connecting the world's urban leaders 2020; Disponible en: <https://cities-today.com/helsinki-launches-ai-register-to-detail-city-systems/>.
73. Morishita-Steffen, N., et al., *Smarter together: Progressing smart data platforms in Lyon, Munich, and Vienna*. Energies (Basilea), 2021. 14(4): p. 1075.
74. Secchi, M., *Open, Transparent, and Participative Government*. 2021. p. 33.
75. *OECD Public Governance Policy Papers No. 02*, in *The OECD Digital Government Policy Framework: Six dimensions of a Digital Government*, O.P.P.o.P.G.N. 3, Editor., OCDE: OCDE.
76. Gobierno de la Ciudad de México. *Recibe Ciudad de México Récord Mundial Guinness por ser la ciudad más conectada del mundo con 21 mil 500 puntos Wifi*. 2021 10 Noviembre 2021; Disponible en: <https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/recibe-ciudad-de-mexico-record-mundial-guinness-por-ser-la-ciudad-mas-conectada-del-mundo-con-21-mil-500-puntos-wifi>.
77. Ciudad de Buenos Aires, *Open government initiatives in the face of the Covid-19 health crisis in the City of Buenos Aires: open data platforms to manage the crisis*. 2020, General Secretariat and International Relations and Secretariat of Innovation and Digital Transformation. p. 20.
78. Alcaldía Mayor de Bogotá, *Datos abiertos Bogotá*. 2021.
79. Ministry of Housing and Urban Affairs, *Smart Cities Mission*. 2015.
80. Tata Trusts, *Leveraging Data for CoVID-19 Pandemic Management; An intelligent public health crisis management approach in Gwalior*, en *Data Driven Governance*, U.C. Series, Editor. 2021.
81. Cowling, B.J. y W.W. Lim, *They've Contained the Coronavirus. Here's How*. The New York Times, 2022.
82. Lanier, J. y E.G. Weyl, *How Civic Technology Can Help Stop a Pandemic; Taiwan's Initial Success Is a Model for the Rest of the World*. Foreign Affairs, 2020.
83. Gupte, J., et al., *Implications for data ecosystems from lessons learned in India*, in *Smart Cities and Covid19*. 2021, SHARP, Social Science in Humanitarian Action Platform.
84. Beyond Elections Global. *Democracy beyond elections*. 2022 [cita 2022; BeyondElections.Global es un recurso informativo desarrollado de forma independiente por un grupo internacional de profesionales que forman parte de la Democracy R&D Network.]. Disponible en: <https://beyondelections.global/>.
85. *Democracy beyond elections', Full mini-publics database 2021: Online*.
86. Bürgerrat, *Citizens' assemblies*. 2022.
87. Deliber Brasil. *Delibera: Promoting New Forms of Citizen Engagement with Government*. 2022; Decidania es una iniciativa del colectivo Delibera Brasil. En su segunda edición (2021-2023), cuenta con una asociación estratégica con ICLEI: Gobiernos Locales por la Sostenibilidad y la School of Parliament, y la financiación de la Fundación Nacional para la Democracia (NED).]. Disponible en: <http://deliberabrasil.org/projetos/decidania-o-clima-na-pauta-legislativa/>.
88. Suryamayi, et al., *Citizens' Assembly Exploration*, Auroville. 2021.
89. Municipalité de Paris. *Une Assemblée citoyenne pour faire entendre votre voix*. 2022; Disponible en: <https://www.paris.fr/pages/assemblee-citoyenne-20187>.
90. OIDP, *The Ostbelgien Model: a long-term Citizens' Council combined with short-term Citizens' Assemblies*. 2019.
91. Cesnulaityte, L., *How Ostbelgien became a trailblazer in deliberative democracy*, in *An interview with Yves Dejaeghere*. 2020, Participo Series: Online; Medium.
92. Politics Reinvented, *The "Ostbelgien-Model" – A permanent Citizen's Council at eye level with politics*, en *Learn about a possible structure for how this can work.*, Politics Reinvented.
93. Democracy R&D. 2022; Desarrollamos, aplicamos y promovemos en colaboración formas de mejorar la democracia, desde el nivel local hasta el global.]. Disponible en: <https://democracyrd.org/about/>.
94. Griffin, P., *Crisis, austerity and gendered governance: a feminist perspective*. Feminist Review, 2015(109): p. 49-72.
95. The Hunger Project, *Mobilizing Women's Leadership for Transformative Change*. 2021. White Paper #1: p. 10.
96. Cypriano, B.H.F., *La idea feminista de la política desde el sur global*. Estudos Feministas, 2014. 22(2): p. 627-635.
97. Naves, M.-C., *La démocratie féministe*. 2020, París: CAL-MANN-LEVY. 320.
98. Allen, A., *Feminist Perspectives on Power*, en *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, E.N. Zalta, Editor. 2021, Metaphysics Research Lab, Stanford University.
99. Al-Rashid, S., *COVID-19: time for gender inclusive decision-making*, in *Development Matters*. 2020.
100. Steinmetz, K., *She Coined the Term 'Intersectionality' Over 30 Years Ago. Here's What It Means to Her Today*, en *TIME*. 2020, TIME.
101. Sharik, L., *Feminist City: A Field Guide 1*. Journal of International Women's Studies, 2021. 22(9): p. 500-504.
102. CGLU, *Towards a global feminist municipal movement Report - Key Contributions of the Local and Regional Governments Constituency to the Generation Equality Forum*, en *Key Contributions of the Local and Regional Governments Constituency to the Generation Equality Forum*. 2021. p. 10.

103. CGLU, *The transformative commitment of cities and territories to generation equality – a global feminist municipal movement*, in *A Global Feminist Municipal Movement*. 2021. p. 68.

104. Till, K.E., *Wounded cities: memory-work and a place-based ethics of care*. *Political geography*, 2012. 31(1): p. 3-14.

105. Lionel, F., Albert O. y Sandra L., *Le principe démocratie. Enquête sur les nouvelles formes du politique*. *Sciences de la société*, 2015. 94: p. 233-234.

106. Dupuis, C., et al., *Introduction: Feminism as Method— Navigating Theory and Practice*, en *Feminist Methodologies: Experiments, Collaborations and Reflections*, W. Harcourt, et al., Editors. 2022, Springer International Publishing: Cham. p. 1-20.

107. Criado-Perez, C., *Invisible women : exposing data bias in a world designed for men*. 2020: Londres: Vintage.

108. Irazábal, C. y C. Huerta, *Intersectionality and planning at the margins: LGBTQ youth of color in New York*. *Gender, Place and Culture*, 2016. 23(5): p. 714-732.

109. Segovia-Nieto, L. y A. Ramírez-Velandia. *Do we need empathy or compassion in our political leaders? A case of Colombian political leaders*. en *4th International Conference on Social, Business, and Academic Leadership (ICSBAL 2019)*. 2019. Atlantis Press.

110. The Care Collective, *The Care Manifesto: The Politics of Interdependence*. 2020, La Vergne: Verso.

111. Lawson, V., *Geographies of Care and Responsibility*. *Annals of the Association of American Geographers*, 2007. 97(1): p. 1-11.

112. Agapiou-Josephides, K., *A Feminist Human Rights Preparedness for Pandemics and Other Emergencies*, en *GlobalCampus of Human Rights - GCHR*. 2022.

113. CGLU, *Women's Leadership for the Post COVID-19 Era. A call to action from Local and Regional Governments Leaders*. 2020. p. 3.

114. Granovetter, M.S., *The Strength of Weak Ties*. *The American journal of sociology*, 1973. 78(6): p. 1360-1380.

115. Hooks, B., *Feminist theory : from margin to center*. 2015, Nueva York: Abingdon, Oxon : Routledge.

116. Williams, M.J., *Care-full Justice in the City*. *Antipode*, 2017. 49(3): p. 821-839.

117. Gilligan, C. y N. Snider, *Pourquoi le patriarcat ?* 2019, París: CLIMATS. 248.

118. Alam, A. y D. Houston, *Rethinking care as alternate infrastructure*. *Cities*, 2020. 100: p. 102662.